210
RIV

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Secretaría de Hacienda				PAGINA	1-2
INFORME DE SUPERVISIÓN No.	4		**FECHA**		18/09/2024

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO		**TIPO DE CONTRATO**		**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFECIONALES**	
		No.	747- SGR DE 2024	**FECHA (DIA/MES/AÑO) DE APROBACION - VER SECOP**	20/04/2024
CONTRATANTE		**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**		**NIT.**	800.098.911-8
CONTRATISTA	**PERSONA NATURAL**	**NOMBRE**	N/A		
		C.C.	N/A		
	PERSONA JURIDICA	**RAZON SOCIAL**		**CINTELI COLOMBIA S.A.S.**	
		NIT	900992984 -2		
		REPRESENTANTE LEGAL		SEBASTIAN MANUEL VIVES SANCHA	
		C.E.		1.032.611	
VALOR DEL CONTRATO ($)		**1.249.500.000**		**BASE GRAVABLE**	**1.050.000.000**
				IVA (19%)	**199.500.000**
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES A EFECTOS DE FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR 2024			
FORMA DE PAGO		• Un primer pago, equivalente al 30%, por la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($374.850.000) a la entrega de: - Visor Geográfico personalizado para Valledupar - Plan de Trabajo y definición de Zonas de intervención - Análisis del Impacto en el recaudo del impuesto ICA en el Municipio con la identificación de sujetos pasivos/contribuyentes, tomando en cuenta los datos y la experiencia del contrato 1538-SGR DE 2021. •Cuatro (04) cuotas iguales por valor de DOSCIENTOS DIECISOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUIENIENTOS PESOS ($218.662.500), con el Informe de Ejecución de Actividades, Soporte y Mantenimiento, y Backup de la información y previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social debe efectuar el contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo y demás a que haya lugar. Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaria de Hacienda Municipal como lo son: 1) Sus respectivas Certificaciones de Recibido a satisfacción del objeto contratado, expedida por el supervisor del contrato; previo Informe Mensual de las Actividades desarrolladas; 2) Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión, y ARL); 3) Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos de estampilla departamental a que tenga lugar el presente contrato o autorización de descuento de las mismas.			
PLAZO DEL CONTRATO		**CINCO (05) MESES**			

DATOS PRESUPUESTALES		**NUMERO**	**EXPEDIDO**	**VALOR**
CERTIFICADO DE DISPONIIBILIDAD PRESUPUESTAL	**CDP**	551	19/02/2024	1.249.500.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	**RP**	1394	22/04/2024	1.249.500.000

GARANTIAS - POLIZAS	**APLICAN**	**NO APLICAN**	**NUMERO DE LA POLIZA - FECHA EXPEDICION - RIESGOS QUE CUBRE**
	X		N. Poliza: 85-44-101128930 Fecha de expedición: 10-05-2024 Amparos: Cumplimienro del contrato - Calidad del Servicio

INFORME SUPERVISION No.	4	CONTRATISTA	CONTRATO	PAGINA	2-2
FECHA (DIA/MES/AÑO)	18/09/2024	N/A CINTELI COLOMBIA S.A.S.	747- SGR DE 2024		

ESTAMPILLAS MUNICIPALES

ESTAMPILLAS	NÚMERO DE RECIBO	FECHA DE PAGO	DECRETO 000110 DE 5/02/2024
PRO-UNICESAR (0,5%)			X
PRO-CULTURA (2%)			X
BIENESTAR ADULTO MAYOR (4%)			X

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

ESTAMPILLA	NÚMERO DE RECIBO	FECHA
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO (1.5%)	32024012972	14/05/2024

CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI APLICA MARQUE X
EL CONTRATISTA ANEXA CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X

ANEXA PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL			SI APLICA MARQUE X
MES PLANILLA	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)	

RUT VIGENCIA ACTUAL (SI APLICA, MARCAR X TENIENDO EN CUENTA LA RESPONSABILIDAD)	RESPONSABILIDAD SEGÚN RUT	SI APLICA MARCAR X
	RESPONSABLE DE IVA	X
	FACTURADOR ELECTRONICO	X
	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION	
	REGIMEN ORDINARIO	X
	REGIMEN ESPECIAL	
	GRAN CONTRIBUYENTE	

EJECUCION FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO	1.249.500.000	
(-) PAGOS REALIZADOS	1.030.837.500	
(-) VALOR A PAGAR	218.662.500	
(=) SALDO POR EJECUTAR	0	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (EN CASO QUE APLIQUE)		

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO A ENTERA SATISFACCIÓN

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO; RAZÓN POR LA CUAL, CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERÍODO REFERIDO A CONTINUACIÓN.

PERIODO COMPRENDIDO (DIA/MES/AÑO)	
FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES	14/08/2024
FECHA DE FINZALIZACION DE LAS ACTIVIDADES	18/09/2024

VALOR A PAGAR ($)		
BASE GRAVABLE GENERAL		183.750.000
(+) IVA	19% IVA	34.912.500
(=) TOTAL VALOR FACTURADO O COBRADO		218.662.500

COMO SUPERVISOR ORDENO SE EFECTUE AL CONTRATISTA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA SUMA ($) DE:	218.662.500

SUPERVISOR CONTRATO	FIRMA	
	NOMBRE	LILY MENDOZA VARGAS
	CARGO	SECRETARA DE HACIENDA - SECRETARÍA DE

211

CINTELI COLOMBIA SAS
NIT 900.992.984-2
CRA 55 #72-109 Centro Ejecutivos II-Oficina Cinteli
Tel: (3102841450) 3102841450
Barranquilla - Colombia
nsanguino@cinteligroup.com

Factura electrónica de venta
No. BQ 185

Señores	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		
NIT	800.098.911-8	**Teléfono**	(060) 5842444
Dirección	CRA 5 No. 15 - 69	**Ciudad**	Valledupar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/09/2024, 11:19
Expedición	18/09/2024, 11:19
Vencimiento	03/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Cargo
1	Informe N° 5 Del Contrato 747-SGR DE 2024	1.00	183,750,000.00	218,662,500.00	19 %

Total items: 1

Total Bruto	183,750,000.00
IVA 19%	34,912,500.00
Total a Pagar	218,662,500.00

Valor en Letras:
Doscientos dieciocho millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-03 por $ 218,662,500.00

Observaciones:
Favor consignar en fondo de inversión colectiva
Bancó BBVA, Cuenta de ahorros número: 310-00617-6, a nombre del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex, NIT: 900.139.498-7

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764062469910 aprobado en 20231222 prefijo BQ desde el número 162 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 11.6
CUFE: 3b153938bac786b434095ac5696da7c28eaddfeed2a731f1285275f296f410ef0c40c4ad16a71f33632b97e68dc2c830

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CINTELI
CIUDADES INTELIGENTES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Los suscritos, Representante Legal y Revisor Fiscal de la empresa **CINTELI COLOMBIA S.A.S** identificada con Nit: 900.992.984-2 bajo la gravedad de juramento certificamos que esta empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Profesionales y con los aportes Parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las empresas Promotoras de Salud –EPS-, Los Fondos de Pensiones , las administradoras de riesgos Profesionales -ARP- Las cajas de compensación familiar , el instituto colombiano de Bienestar familiar –ICBF-, y el servicio de aprendizaje –SENA-.

La presente certificación se expide a los dieciocho (18) dias del mes de septiembre de 2024.

ROBERTO CARLOS POLO CHARRIS
C.C: 72.314.416
T.P.: 148314-T
REVISOR FISCAL
CINTELI COLOMBIA S.A.S

SEBASTIAN VIVES SANCHA
CE: 1032611
Representante legal
CINTELI COLOMBIA S.A.S

en línea

Planilla Resumen

213
EN

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900992984	2	CINTELI COLOMBIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 55 72 109	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3133960	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	896165808	9472907430	E	2024/08/22	2024/09/06	BANCOLOMBIA	15	$8,933,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)																						$18,800,000	$3,146,000			$18,800,000	$752,000			$18,800,000	$752,000			$18,800,000		$98,200		$0	$0		$4,748,200	
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (3 Afiliados)																						$18,800,000	$3,146,000			$18,800,000	$752,000			$18,800,000	$752,000			$18,800,000		$98,200		$0	$0		$4,748,200	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (3 Afiliados)																						$18,800,000	$3,146,000			$18,800,000	$752,000			$18,800,000	$752,000			$18,800,000		$98,200		$0	$0		$4,748,200	
1	CC	1026306967	PEÑA ANDREA																		230901	30	$5,000,000	$800,000	EPS008	30	$5,000,000	$200,000	CCF07	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	0.522%	$26,100	30	$0	$0	Si	$1,226,100
2	CC	37391842	SANGUINO NOHORA																		230301	30	$8,000,000	$1,360,000	EPS010	30	$8,000,000	$320,000	CCF07	30	$8,000,000	$320,000	14-11	30	$8,000,000	0.522%	$41,800	30	$0	$0	SI	$2,041,800
3	CC	78733546	VERGARA MANUEL																		230201	30	$5,800,000	$986,000	EPS010	30	$5,800,000	$232,000	CCF07	30	$5,800,000	$232,000	14-11	30	$5,800,000	0.522%	$30,300	30	$0	$0	Si	$1,480,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BAQ 26 (9 Afiliados)																						$15,900,000	$2,544,000			$17,200,000	$798,500			$15,900,000	$636,000			$17,200,000		$108,300		$0	$0		$4,086,800	
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (2 Afiliados)																						$3,500,000	$560,000			$3,500,000	$140,000			$3,500,000	$140,000			$3,500,000		$36,600		$0	$0		$876,600	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (2 Afiliados)																						$3,500,000	$560,000			$3,500,000	$140,000			$3,500,000	$140,000			$3,500,000		$36,600		$0	$0		$876,600	
4	CC	72347669	LENIS STEVEN																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF07	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	1.044%	$15,700	30	$0	$0	SI	$375,700
5	CC	72142798	PEREZ ALFONSO																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS017	30	$2,000,000	$80,000	CCF07	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	1.044%	$20,900	30	$0	$0	SI	$500,900
Centro de Trabajo: RIESGO1 BAQ26 (7 Afiliados)																						$12,400,000	$1,984,000			$13,700,000	$658,500			$12,400,000	$496,000			$13,700,000		$71,700		$0	$0		$3,210,200	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (7 Afiliados)																						$12,400,000	$1,984,000			$13,700,000	$658,500			$12,400,000	$496,000			$13,700,000		$71,700		$0	$0		$3,210,200	
6	CC	1140857751	ARROYO MARIA																		231001	30	$4,000,000	$640,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF07	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	0.522%	$20,900	30	$0	$0	SI	$980,900
7	CC	1045686719	CEPEDA YESID																		230301	30	$1,800,000	$288,000	ESSC24	30	$1,800,000	$72,000	CCF07	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	SI	$441,400
8	CC	1193419667	GOETHE LUIS																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF07	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	0.522%	$13,100	30	$0	$0	SI	$613,100
9	CC	1046696229	MACHADO GABRIELA																			0	$0	$0	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$169,300
10	CC	1010142225	OJEDA ROSA																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
11	CC	1002130070	ORTIZ OLGA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
12	CC	22615776	PALMA LUCIMA																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF07	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	SI	$367,900
Total			**Afiliados(12)**																				$34,700,000	$5,690,000			$36,000,000	$1,550,500			$34,700,000	$1,388,000			$36,000,000		$206,500		$0	$0		$8,835,000

en línea

Planilla Resumen

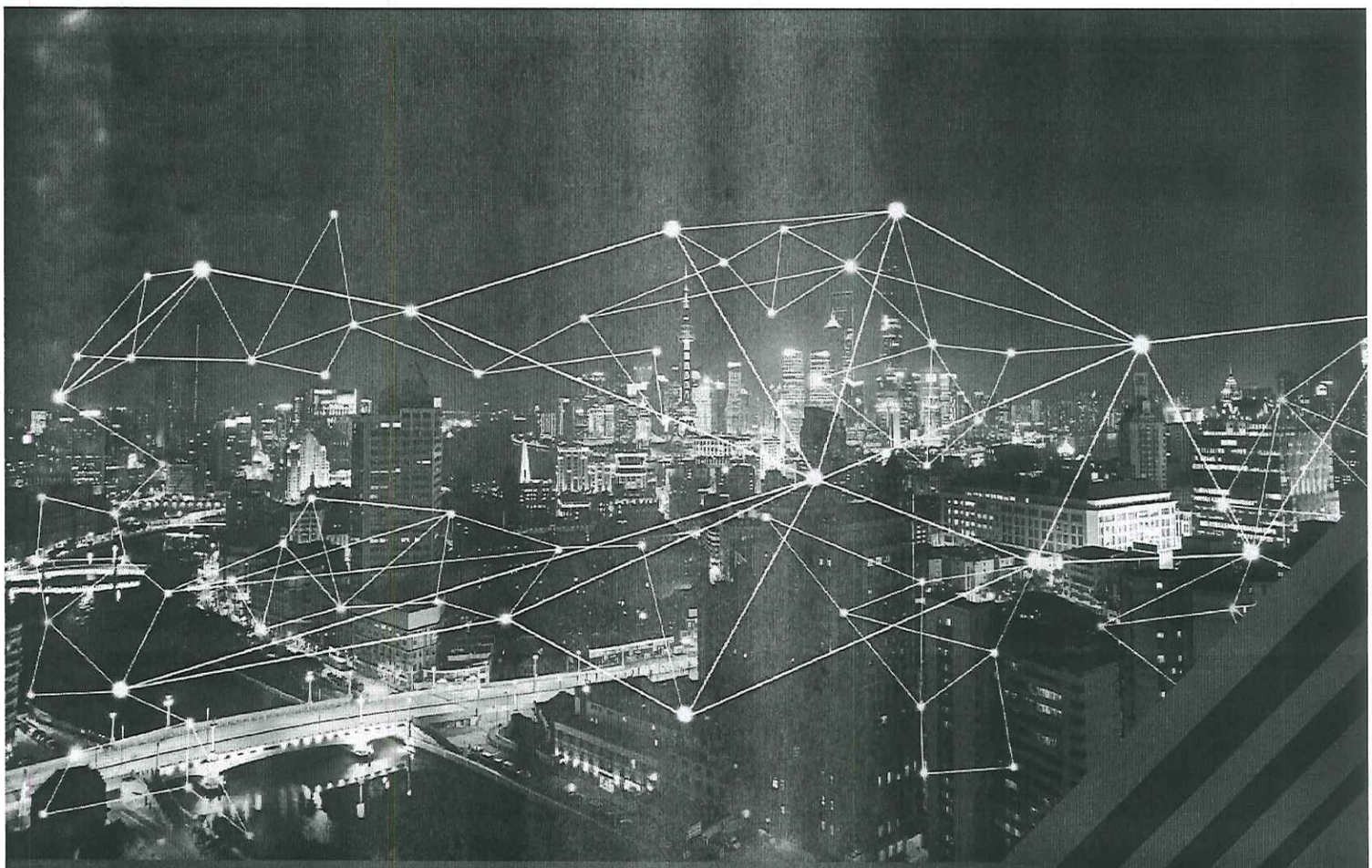
DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900992984	2	CINTELI COLOMBIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 55 72 109	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3133960	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	896165808	9472907430	E	2024/08/22	2024/09/06	BANCOLOMBIA	15	$8,933,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$5,690,000	$63,700	$0	$5,753,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$640,000	$7,100	$0	$647,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$2,400	$0	$210,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,848,000	$31,800	$0	$2,879,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,194,000	$13,500	$0	$1,207,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$800,000	$8,900	$0	$808,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$206,500	$2,300	$0	$208,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	$206,500	$2,300	$0	$208,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,388,000	$15,400	$0	$1,403,400
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	11	$1,388,000	$15,400	$0	$1,403,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				12	$1,550,500	$17,400	$0	$1,567,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$200,000	$2,300	$0	$202,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$72,000	$800	$0	$72,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$664,000	$7,400	$0	$671,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$80,000	$900	$0	$80,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$160,000	$1,800	$0	$161,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$374,500	$4,200	$0	$378,700
TOTAL				12	$8,835,000	$98,800	$0	$8,933,800

214
R/V.



PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES A EFECTOS DE FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO

CINTELI
CIUDADES INTELIGENTES

VALLEDUPAR - CESAR

CONTRATO 747-SGR DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES
NÚMERO 5

septiembre de 2024

CINTELI
CIUDADES INTELIGENTES

TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DEL INFORME 5

2. OBJETIVOS 5

2.1. OBJETIVO GENERAL 6

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

3. METODOLOGÍA 6

3.1. GENERACIÓN DEL STREET 360 DE CINTELI 6

3.2. APOYO EN LA RECEPCIÓN Y DEPURACIÓN DE LAS BASES DE DATOS ACTUALES 7

3.3. APOYO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN LA ELABORACIÓN DEL PRE-CENSO 7

3.4. APOYO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN LA PLANIFICACIÓN DE LAS VISITAS EN CAMPO 8

3.5. ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DURANTE EL TRABAJO DE CAMPO 8

3.6. APOYO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL PROCESAMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN 8

4. ACTIVIDADES REPORTADAS 11

4.1. BASES DE DATOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES 11

4.2. PRECENSO 11

4.3. CENSO 16

4.4. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN 30

4.5. ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS FINALES 36

5. CONCLUSIONES 45

6. RECOMENDACIONES 47

CINTELI
CIUDADES INTELIGENTES

TABLA DE TABLAS

Tabla 1 Establecimientos según si disponen de nombre comercial 15
Tabla 2 Producción diaria 21
Tabla 3 tipología de encuestas 23
Tabla 4 Distribución de comercios en las vías priorizadas 23
Tabla 5 porcentaje de avisos y tableros encontrados 24
Tabla 6 Establecimientos visitas en las zonas priorizadas 29
Tabla 7 Matriz de entregables 51

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Plano recorridos diarios Street 360° 12
Ilustración 2 Leyenda mapa recorridos Street 360° 12
Ilustración 3 Establecimientos comerciales pre identificados 14
Ilustración 4 Imagen ejemplo de comercio preidentificado en la plataforma 16
Ilustración 5 Polígonos visitados 17
Ilustración 6 Zonas Inseguras por polígonos de asignación 18
Ilustración 7 Plano visitas a establecimientos comerciales 20
Ilustración 9 Ejemplo comercios con aviso 24
Ilustración 10 Ejemplo comercio sin aviso 24
Ilustración 11 ficha del contribuyente de las encuestas efectiva – atendida 38
Ilustración 12 ficha del contribuyente de encuestas efectiva – no obligatoria 38
Ilustración 13 ficha del contribuyente de encuestas efectiva – recuperada en oficina 39
Ilustración 14 ficha del contribuyente de encuestas no atendida– no brindan información 40
Ilustración 15 Ingreso al aplicativo 41
Ilustración 16 Interface principal 42
Ilustración 17 Módulo Dashboard 42
Ilustración 18 Menú de consultas 43

TABLA DE ESQUEMAS

Esquema 1 - Metodología general para la identificación y geolocalización de establecimientos comerciales..... 6

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Actividades económicas principales en Valledupar 25
Gráfico 2 Tipo de personas de los establecimientos identificados en las visitas de tipo efectiva 25
Gráfico 3 copias de RUT aportadas por los comerciantes en el censo realizado 26
Gráfico 4. Respuesta a la pregunta ¿El establecimiento cuanto con algún crédito? 26
Gráfico 5. Desea crédito con bajas tasas de interés 27
Gráfico 6 Cotejo trabajo de campo vs info Cámara de Comercio 31
Gráfico 7 Estado matricula mercantil 32
Gráfico 8 Cotejo trabajo de campo vs info Dian 33
Gráfico 9 Estado Rut 33
Gráfico 10. Cotejo de información proveniente de campo con la de la secretaria de hacienda histórica 34
Gráfico 11 Clasificación tributaria 35

1. DATOS GENERALES DEL INFORME

- **PERIODO DE EJECUCIÓN:** 14 de agosto a 18 de septiembre de 2024.
- **NOMBRE PROYECTO:** Programa de fortalecimiento del inventario de contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio-ICA
- **CLIENTE:** Municipio de Valledupar
- **CONTRATO/TIPO No:** 747-SGR DE 2024
- **OBJETO DEL CONTRATO.** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES A EFECTOS DE FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR 2024.
- **NOMBRE DEL CONTRATISTA**: CINTELI COLOMBIA SAS
- **ALCANCE DE INFORME:**
 - Informe No. 5: Ejecución de las actividades para el seguimiento de la metodología para la identificación, organización, georreferenciación, análisis y clasificación de los establecimientos comerciales en el municipio de Valledupar.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Establecer las estrategias concretas para la prestación de servicios de apoyo al Municipio de Valledupar, Cesar, en la realización del inventario georreferenciado de establecimientos comerciales para el fortalecimiento del recaudo del impuesto de Industria y comercio – ICA.

2.2. Objetivos específicos

i. Recorrer la zona urbana del municipio de Valledupar capturando imágenes panorámicas para generar el STREET 360°.

ii. Recepcionar, organizar y depurar las bases de datos de contribuyentes de los impuestos de Industria y Comercio con el fin de poder realizar un análisis y cruce con la información proveniente del trabajo en campo.

iii. Identificar de forma preliminar los comercios utilizando herramientas tecnológicas como el STREET 360° para obtener como producto el Pre-censo de tales elementos.

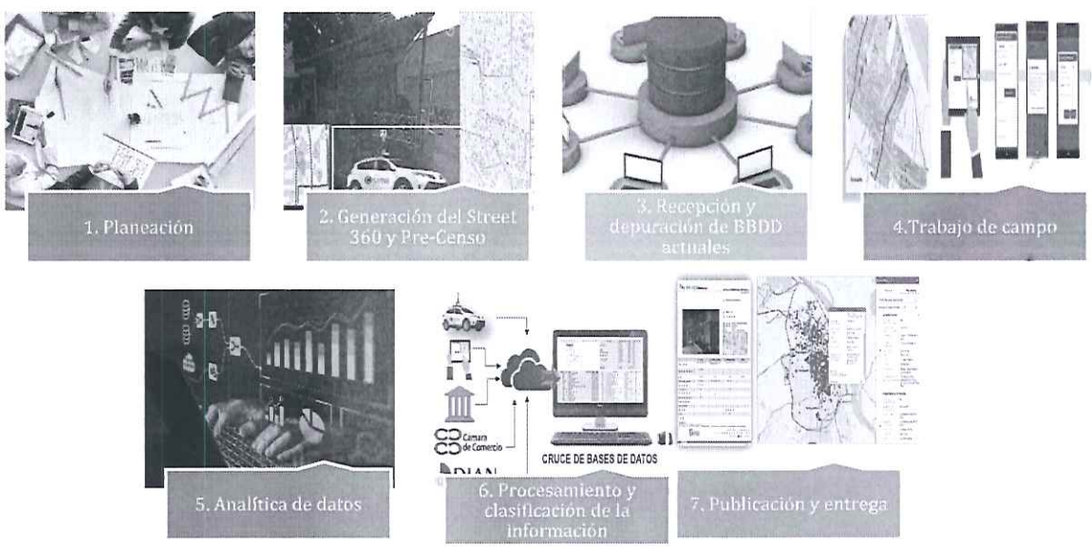
iv. Planificar los recorridos a realizar en campo para la identificación de contribuyentes.

v. Ubicar, georreferenciar y obtener en campo la información requerida para el inventario de los establecimientos comerciales identificados en el Pre-censo.

vi. Procesar y clasificar la información obtenida en campo cruzándola con fuentes de información actuales (públicas y privadas). Esto incluye el cruce de información con entidades como el RUES y la DIAN.

vii. Georreferenciar y publicar los resultados de los establecimientos comerciales debidamente identificados mediante Fichas informativas y la base de datos debidamente actualizada, organizada y depurada; así como la publicación de los resultados en un visor geográfico.

3. METODOLOGÍA



Esquema 1 - Metodología general para la identificación y geolocalización de establecimientos comerciales.

3.1. Generación del Street 360 de CINTELI

Esta primera actividad contempla el recorrido por toda la cabecera urbana del Municipio de Valledupar usando un vehículo adaptado con una cámara de generación de imágenes panorámicas con el fin de obtener una herramienta tecnológica eficaz con fotografías de fachada en 360° de la malla urbana del municipio, estas imágenes servirán de insumo para la realización del precenso de cada uno de los establecimientos comerciales existentes. Esta actividad comprende las siguientes subactividades:

A. **Alistamiento de herramientas**: en el cual se alistará la cámara, se instalará en el automóvil, y se instalará el mapa del Municipio de Valledupar en la aplicación para la captura de fotografías.

B. **Definición de polígonos de recorrido diarios y cronograma**: se dividirá la zona urbana del Municipio de Valledupar en polígonos de recorrido del vehículo por día, teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaría de Hacienda contenida en el plano de la malla vial de la ciudad y sus manzanas catastrales. Asimismo, se deberá contar con la identificación de las zonas potencialmente inseguras con el fin de planificar y gestionar el acompañamiento policial cuando se requiera.

C. **Acompañamiento en el recorrido y toma de fotografías georreferenciadas en campo**: se realizarán los recorridos diarios propuestos por polígonos habiendo tenido en cuenta las zonas inseguras, debiendo contar para el con el preceptivo Auto comisorio que autorice el tránsito rodado y toma de fotografías por la malla vial del Municipio de Valledupar.

D. **Apoyo en el procesamiento de imágenes y panoramas:** las imágenes panorámicas obtenidas en los recorridos realizados se procesarán y analizarán mediante un recorrido virtual por el Municipio de Valledupar realizado en oficina.

3.2. Apoyo en la recepción y depuración de las bases de datos actuales

Esta actividad se refiere al apoyo a la Secretaría de Hacienda en la recepción de las bases de datos actuales. Tras la experiencia acumulada en la realización de estos proyectos por parte de CINTELI en otras ciudades, como el Distrito de Santiago de Cali, el Distrito de Barranquilla, el Área Metropolitana de Barranquilla, el Distrito de Santa Marta, Sincelejo y el contrato ya ejecutado en Valledupar, se aconseja que tales bases de datos sean depuradas y homogenizadas como paso previo a la realización de cruces entre ellas, el análisis de los datos y estadísticas provenientes de las mismas. Por ello, se contemplan las siguientes subactividades:

I. Apoyo en la depuración y organización inicial de las bases de datos actuales: con la información otorgada se procederá a realizar una validación de valores duplicados y de inconsistencias lógicas en cada uno de los campos con el fin de homogenizar las bases y poder hacer los cruces requeridos.

II. Apoyo en la generación de estadísticas y cruce de las BDD existentes: con la información depurada se procede a obtener las estadísticas y el diagnóstico inicial de la información.

3.3. Apoyo a la Secretaría de Hacienda en la elaboración del Pre-Censo

El objetivo de este Pre-censo es la identificación preliminar de los establecimientos comerciales a censar y de esta forma planificar los recorridos de terreno de una manera organizada lo cual, también servirá como insumo para el control de calidad de las labores de campo.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizarán en oficina recorridos virtuales usando el STREET 360 para la creación de un plano de localización de cada uno de los comercios encontrados con una fotografía de evidencia asociada. Como resultado de esa actividad se obtendrán las imágenes de cada elemento Pre-identificado y la ubicación de este en un plano.

3.4. Apoyo a la Secretaría de Hacienda en la Planificación de las visitas en campo

Con el plano del Pre-censo se procederá a dividir por polígonos de visita diarios para cada uno de los encuestadores según la cantidad de comercios a visitar y la distancia a recorrer en el día. La experiencia en otras ciudades ha dado resultados óptimos al trabajar con esta estrategia de polígonos de asignación diarios.

Se realizará la capacitación a los encuestadores sobre la toma de información de campo, la plataforma CITYTAX de captura de información en terreno, la toma de fotografías y los recorridos a realizar.

Se capacitará al personal validador sobre la información diaria obtenida en campo para que puedan realizar los controles de calidad a la información capturada, todo ello en consistencia y coherencia lógica.

Se entregarán los insumos y dotación al personal contratado para las labores en campo.

3.5. Acompañamiento a la Secretaría de Hacienda durante el trabajo de campo

Para el inicio de estas labores es indispensable obtener como insumo previo el auto comisorio como permiso dado por parte del Municipio de Valledupar para el ingreso y toma de información en terreno, así como la debida información a centros comerciales y ejecutivos con el fin de que se permita el acceso al personal.

Durante la duración del trabajo de campo se realizará el acompañamiento y apoyo en las siguientes actividades:

I. Asignación de polígonos de recorrido diario por el personal de terreno.
II. Seguimiento diario de producción y validación del número de establecimientos comerciales hallados en el Pre-censo cotejados con los comercios encontrados en campo
III. Validación de datos ingresados en cada encuesta
IV. Corrección de datos y/o fotografías según sea el caso
V. Validación en masa de la información y fotografías
VI. Completitud y corrección de información por parte del personal de campo
VII. Aprobación final de la información

3.6. Apoyo a la Secretaría de Hacienda en el procesamiento y clasificación de la información

Con la información proveniente de campo se realizarán los cruces con las bases de datos existentes y generarán las estadísticas relativas a tales datos; de este modo las subactividades propuestas son:

I. Cruce de datos existentes con los datos hallados en terreno: con el fin de obtener un cuadro comparativo entre lo que se halló en terreno y lo que tiene registrado cada entidad

II. Se clasificará la información de la siguiente forma:

- Los sujetos pasivos del ICA se clasifican por tipo de contribuyente, se cruzan las distintas bases de datos para la detección de inconsistencias y la posterior depuración de la base de contribuyentes del ente territorial objeto de esta propuesta.
- Se clasificará la información obtenida según el tipo de visita así:

 - **VISITAS EFECTIVAS**: Son aquellas en donde se logra obtener toda la información del establecimiento, estas visitas se encuentran divididas en tres tipos:

 a) **Atendidas:** Son aquellas en donde se obtiene la información a través de las encuestas aplicadas a los comerciantes, estas contienen; Información completa del establecimiento, fotografías tanto de la fachada como del comprobante de visita y una copia del RUT ésta última depende de si fue o no suministrada por la persona entrevistada.

 b) **No obligatorias:** Son aquellas en las que el establecimiento a visitar es ampliamente conocido, como es el caso de los almacenes de cadena, sucursales bancarias, entre otros, en donde ya se tiene la información precargada obtenida de fuentes secundarias y no es necesario visitarlos. Ante estos comercios solo se especifica la dirección en donde se encuentra ubicado y se realiza un registro fotográfico de la fachada.

 c) **Recuperadas en Oficina**: Son aquellas encuestas en las que no se logró obtener la información del establecimiento a través de la visita realizada, ya sea porque no fue atendida o bien se encuentra catalogada entre las no posibles. En estos casos el número de identificación tributaria (NIT) se obtiene a través del trabajo en oficina; por ello este tipo de ficha de contribuyente solo contiene la información del establecimiento producto de la búsqueda en la plataforma web y la fotografía de la fachada tomada en campo el día de la visita.

 - **VISITAS NO ATENDIDAS:** Son aquellas visitas a establecimientos comerciales en donde el comerciante se rehusó a atender la encuesta, y tampoco fue posible su identificación en oficina a través de la consulta del nombre comercial en el RUES; en este tipo de visita se especifica la dirección en donde se encuentra ubicado, el nombre comercial (si lo tiene) y se captura un registro fotográfico de la fachada.

- **ENCUESTAS NO POSIBLES:** Son aquellas en las que es posible efectuar la encuesta, debido a que el establecimiento se encuentra cerrado en las dos visitas realizadas; Además no es posible su identificación en oficina a través del nombre comercial; en este tipo de visita se especifica la dirección del establecimiento, el nombre comercial (si lo tiene), y se captura un registro fotográfico de la fachada.

CINTELI
CIUDADES INTELIGENTES

4. ACTIVIDADES REPORTADAS

4.1. Bases de datos establecimientos comerciales

4.1.1. Análisis y generación de estadísticas de la información actual del Municipio, a través del cotejo de la información existente previamente organizada y depurada

Se realizaron cruces de información entre las bases de datos proporcionadas por la Secretaría de Hacienda, que incluyen tanto los contribuyentes registrados históricamente como aquellos que han efectuado pagos por concepto de impuesto de industria y comercio desde el año 2022, así como la base de contribuyentes omisos que nunca han presentado declaración.

Esta información fue contrastada con los datos suministrados por la Cámara de Comercio, la DIAN y el RUES (Registro Único Empresarial y Social). Este proceso permitió una verificación exhaustiva de los registros, facilitando la identificación de discrepancias y actualizando la información fiscal y comercial, lo cual será de gran utilidad para futuras auditorías y acciones regulatorias.

El análisis permitió identificar 1.329 personas jurídicas que, aunque tienen matrícula activa y renovada en la Cámara de Comercio y están registradas en la DIAN y el RUES, no figuran en las bases de datos de la Secretaría de Hacienda ni en los 7.000 establecimientos visitados durante el proyecto. Esto representa una oportunidad importante para ampliar y mejorar la base de contribuyentes del Municipio.

La evidencia de este cruce de información se encuentra en el anexo denominado: "ANEXO_1_BD_ PERS_JURIDICAS_DIAN_RUES_CC_NO_HACIENDA". Esta información se anexa también en el formato usado por Secretaría de Hacienda, el cual puede ser consultado en el anexo llamado "ANEXO_1.1_BD_ PERS_JURIDICAS_DIAN_RUES_CC_NO_HACIENDA_FSH".

4.2. Precenso

4.2.1. Reporte de finalización en la toma de fotografías panorámicas para la generación del Street 360

Las actividades de recorrido por la malla vial del municipio de Valledupar se iniciaron el 30 de mayo y finalizaron el 24 de junio del presente año. Es importante mencionar que las actividades del Street 360° iniciaron una vez desde la Alcaldía Municipal de Valledupar y la Secretaría de Hacienda se priorizaron las vías de mayor interés. Luego de que se definieran las vías, el equipo técnico de Cinteli dividió la ciudad en 12 polígonos, de los cuales 7 se identificaron como polígonos de tolerancia alta. A continuación, se presenta un plano que evidencia los trayectos diarios del Street 360°:

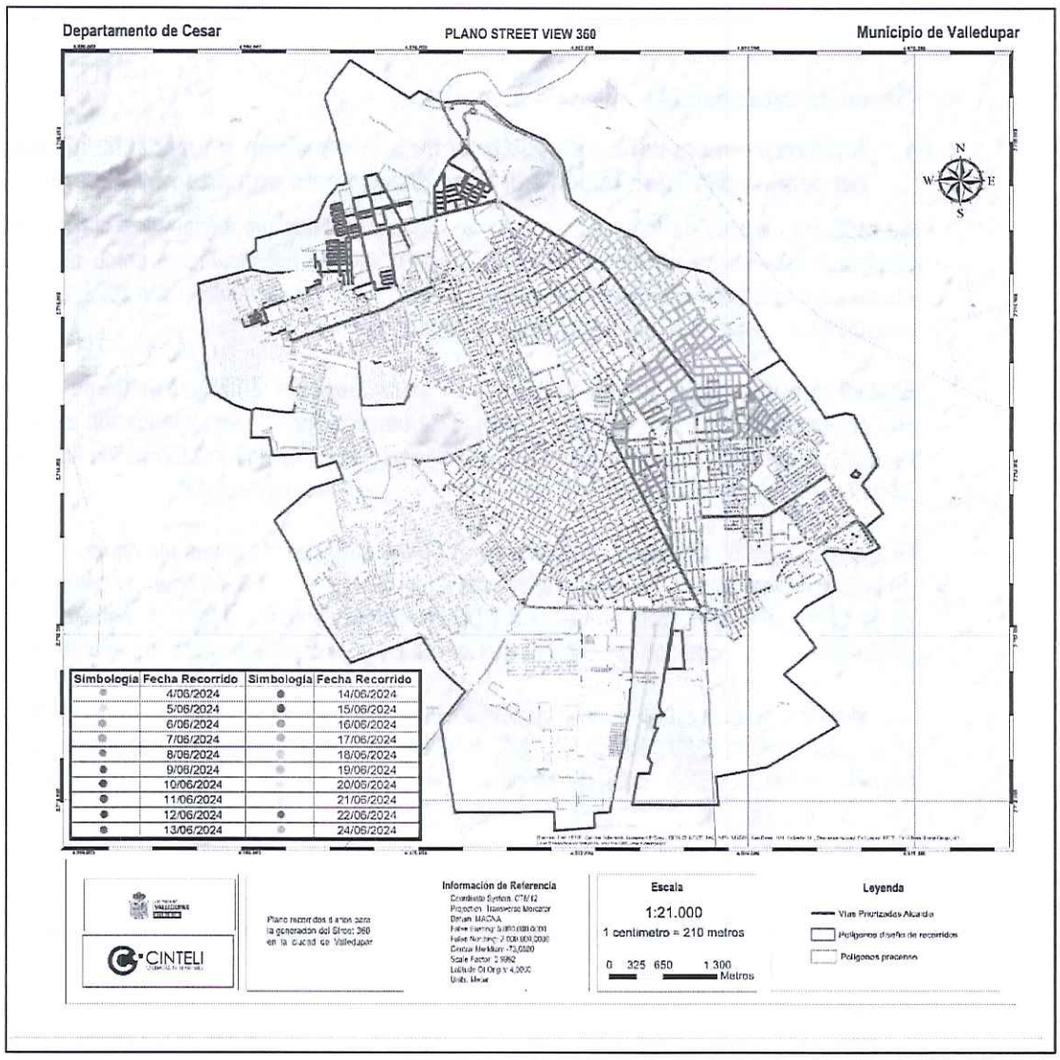


Ilustración 1 Plano recorridos diarios Street 360°

Simbología	Fecha Recorrido	Simbología	Fecha Recorrido
	4/06/2024		14/06/2024
	5/06/2024		15/06/2024
	6/06/2024		16/06/2024
	7/06/2024		17/06/2024
	8/06/2024		18/06/2024
	9/06/2024		19/06/2024
	10/06/2024		20/06/2024
	11/06/2024		21/06/2024
	12/06/2024		22/06/2024
	13/06/2024		24/06/2024

Ilustración 2 Leyenda mapa recorridos Street 360°

El plano con los recorridos y polígonos puede ser consultado en el anexo llamado: "ANEXO_2_PLANO_RECORRIDO_DIARIOS_STREET_360.pdf".

En total se realizó un recorrido panorámico de 767,4 km de cobertura en las vías del casco urbano del municipio de Valledupar, en donde se resalta que se realizó la priorización de las siguientes vías:

- Carrera 9: Desde la Estación de Servicio de la Esmeralda No. 1 hasta la Glorieta del Pedazo de Acordeón.
- Calle 1 (Avenida Sierra Nevada): Desde la Glorieta del Pedazo de Acordeón hasta el colegio COMFACESAR
- Calle 30 A: Desde el Centro Comercial Mayales Plaza hasta el Colegio Francisco Molina Sánchez.
- Carrera 18 D (Avenida Simón Bolívar): Desde la Estación de Servicio de la Esmeralda No. 2 hasta la Glorieta de los Músicos.
- Calle 6: Desde la carrera 23 hasta la carrera 49 (barrio La Nevada)

En la ilustración 1 se muestra que todos los recorridos realizados se han representado mediante puntos que corresponden a cada una de las fotografías capturadas con la cámara 360°. Estos puntos, junto con sus respectivas fotografías en visión 360°, se encuentran en el anexo denominado "MAPA" de la carpeta "ANEXO_2.1_MAPA_PRECENSO_Y_STREET_VIEW_360".

4.2.2. Reporte de finalización en la Pre identificación de establecimientos comerciales existentes según las fotografías panorámicas tomadas en el Street 360.

La actividad de precenso inició el 24 de junio y finalizó el 23 de agosto. Durante los 49 días de operación, se empleó una metodología basada en el trabajo de oficina, que permitió identificar cualquier actividad industrial, comercial o de servicios mediante una herramienta de captura de comercios. Esta herramienta georreferenció cada uno de estos establecimientos, adjuntando su respectiva fotografía de fachada. Como resultado, se logró una preidentificación de 14.559 establecimientos comerciales localizados en la zona urbana del Municipio, tal y como se detalla a continuación:

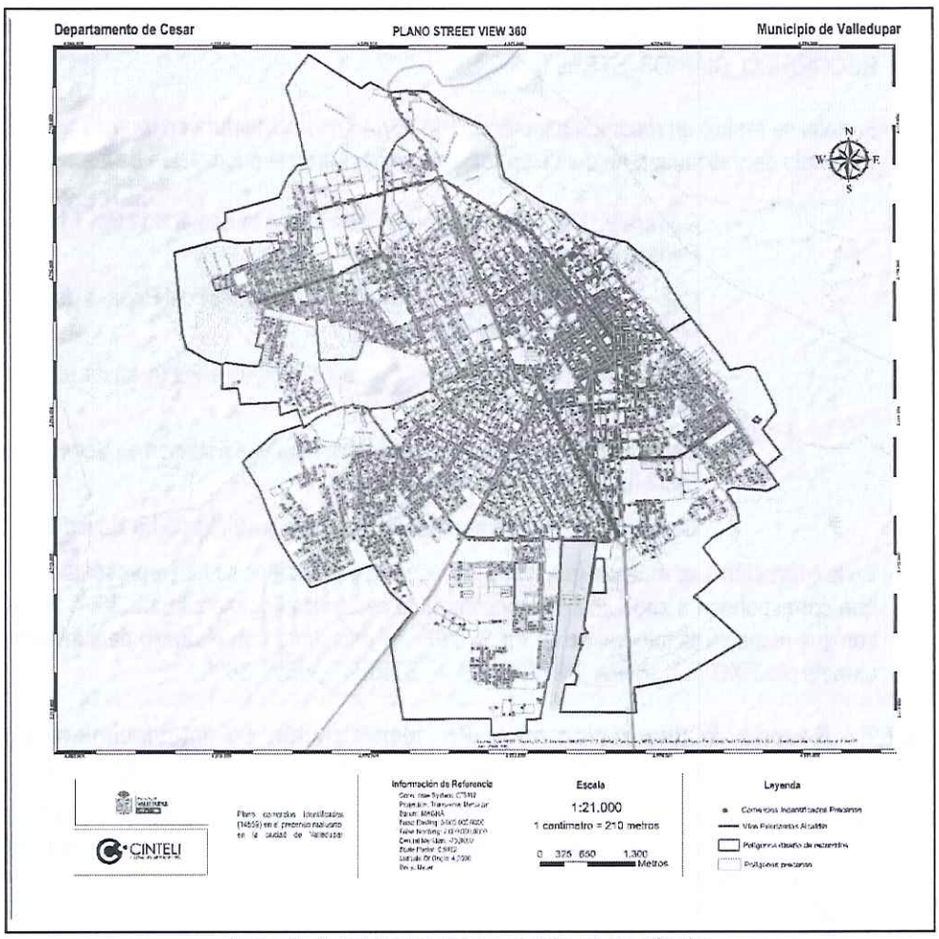


Ilustración 3 Establecimientos comerciales pre identificados

El plano con los comercios preidentificados se puede consultar en el anexo titulado: "ANEXO_3_PLANO_ESTABLECIMIENTOS_PRE_IDENTIFICACION.pdf".

En el ejercicio realizado, se comenzó por abordar la zona con mayor concentración de comercios, ubicada en el centro del municipio, y luego se avanzó hacia el nororiente de la ciudad, partiendo de la carrera novena y sus alrededores. A continuación, se trabajó en el sector suroriental, enfocándose en las calles 30 A y la Avenida Simón Bolívar. La preidentificación continuó en la parte noroccidental del municipio, donde se priorizaron la calle sexta y la Avenida Sierra Nevada. Finalmente, se cubrió el suroccidente del municipio, logrando así una cobertura del 100% del casco urbano y la preidentificación de un total de 14.559 comercios.

Es importante señalar que no todos los comercios identificados cuentan con avisos o tableros que exhiban su nombre comercial. Por lo tanto, se reporta lo siguiente:

NOMBRE COMERCIAL	CANTIDAD	%

SÍ	12.608	86,6%
NO	1.951	13,4%
Total general	**14.559**	**100%**

Tabla 1 Establecimientos según si disponen de nombre comercial

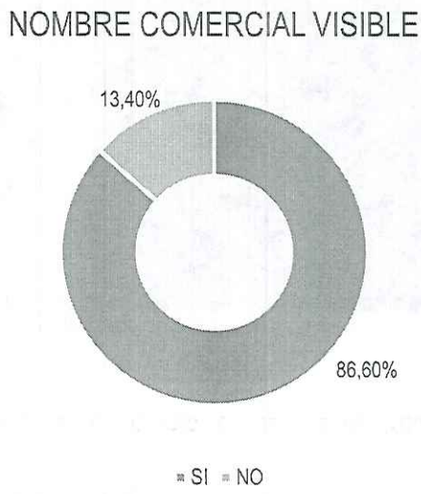


Gráfico 2. Porcentaje comercios con nombre comercial

De los 14.559 comercios preidentificados, el 86,6% (12.608) cuentan con un nombre comercial visible mediante un aviso o tablero, mientras que el 13,4% restante (1.961) no dispone de uno. Esta diferenciación es crucial para el análisis, ya que los comercios con un nombre comercial identificable facilitaron la recopilación de datos y la posterior verificación durante el trabajo en campo.

Las fotografías de los comercios preidentificados se encuentran en la carpeta "Fotos_Comercios_Precenso" del anexo titulado "ANEXO_2.1_MAPA_PRECENSO_Y_STREET_VIEW_360". En el mismo anexo, se incluye una carpeta denominada "GDB", que contiene los puntos georreferenciados y la información asociada a cada establecimiento. Adicionalmente, en este anexo se encuentra un documento denominado "INSTRUCTIVO_MAPA_STREET_VIEW", el cual es necesario para para visualizar de manera adecuada las imágenes 360°.

A continuación, se presenta un ejemplo de una fotografía obtenida durante el precenso. Esta imagen representa una muestra de los datos recolectados y servirá como material principal para guiar el trabajo

en campo, permitiendo una referencia visual directa y facilitando la identificación de los comercios que no cuentan con un nombre comercial claramente visible.

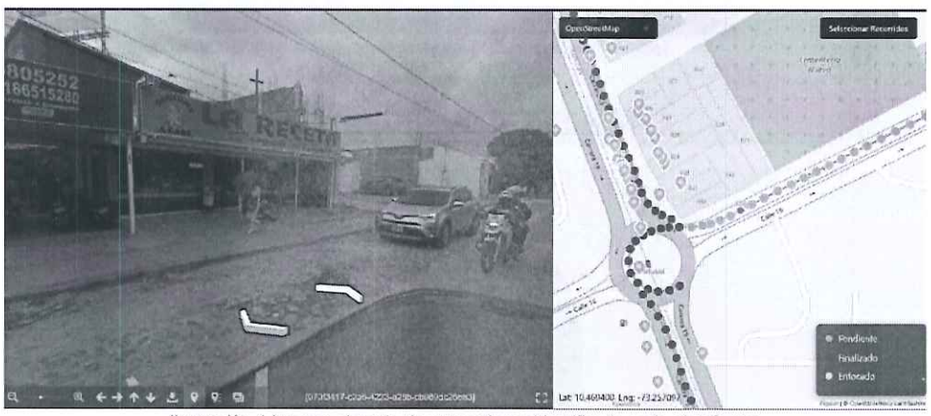


Ilustración 4 Imagen ejemplo de comercio preidentificado en la plataforma

4.3. Censo

4.3.1. Plano con sectorización de la ciudad para organizar el recorrido diario de encuestadores.

Se diseñaron 2.720 polígonos para agrupar los 14.559 comercios en áreas de trabajo, con el objetivo destinadas a la recolección de datos en el municipio de Valledupar, logrando así una cobertura completa de los establecimientos comerciales preidentificados dentro del perímetro urbano. Estos polígonos fueron creados para optimizar la eficiencia en la recolección de datos de campo (desarrollo de encuestas), teniendo en cuenta la distancia diaria que un encuestador puede recorrer y la cantidad de comercios preidentificados en cada área. A continuación, se presenta la distribución de los polígonos diseñados y los polígonos visitados, con el fin de garantizar la cobertura de los 7.000 establecimientos comerciales objeto del presente contrato.

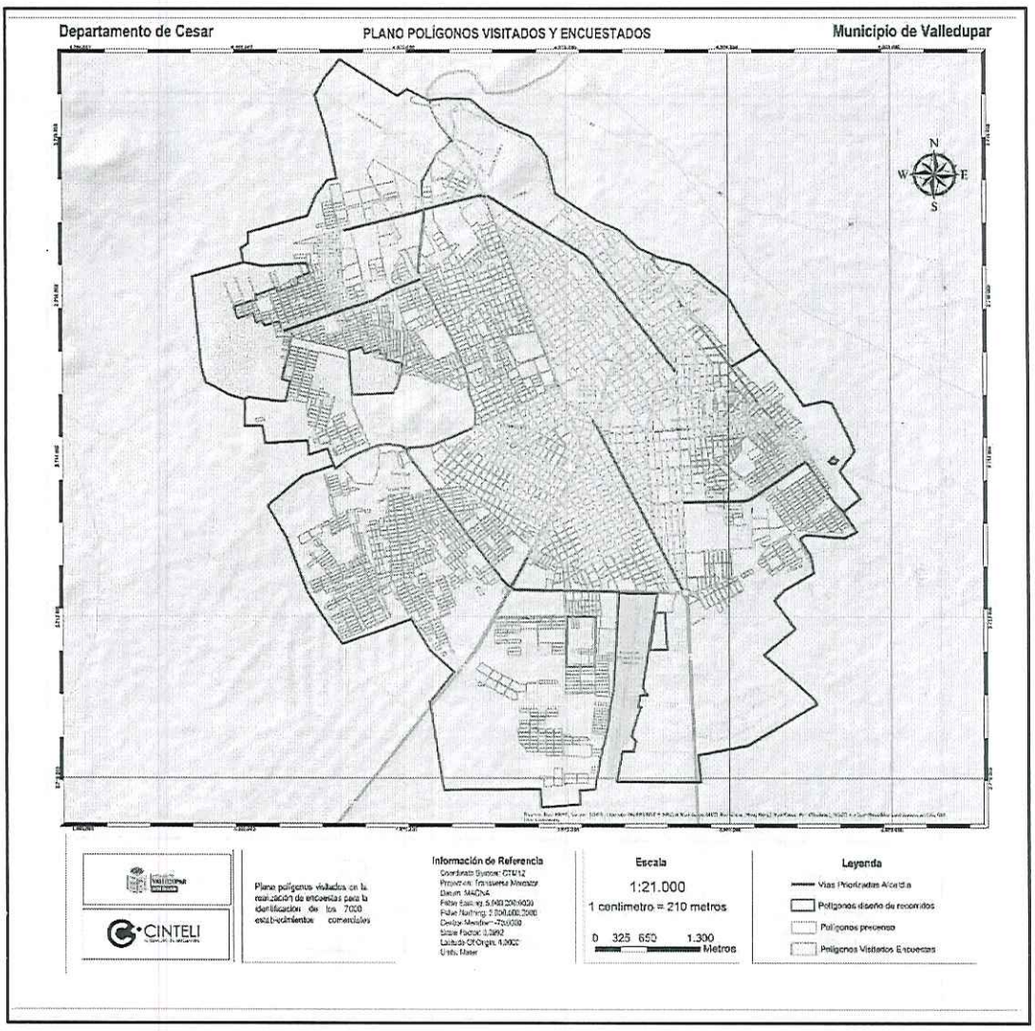


Ilustración 5 Polígonos visitados

El plano con los polígonos diseñados y los visitados por los encuestadores para conseguir los 7.000 establecimientos comerciales puede ser consultado en el anexo denominado: "ANEXO_4_POLIGONOS_VISITADOS.pdf". Como se puede evidenciar en el anexo, de los 2.720 polígonos diseñados se visitaron 864.

Adicionalmente, se ha elaborado un plano de zonas inseguras de los polígonos diseñados basado en la experiencia de los encuestadores durante sus recorridos. El objetivo de este plano es identificar áreas de alto riesgo donde no se pudieron realizar encuestas debido a la inseguridad que enfrentaron los encuestadores. La información se ha recopilado a partir de las solicitudes del personal para cambiar de

ubicación y polígono, debido a su percepción de inseguridad y a la falta de dinámica comercial en esas áreas.

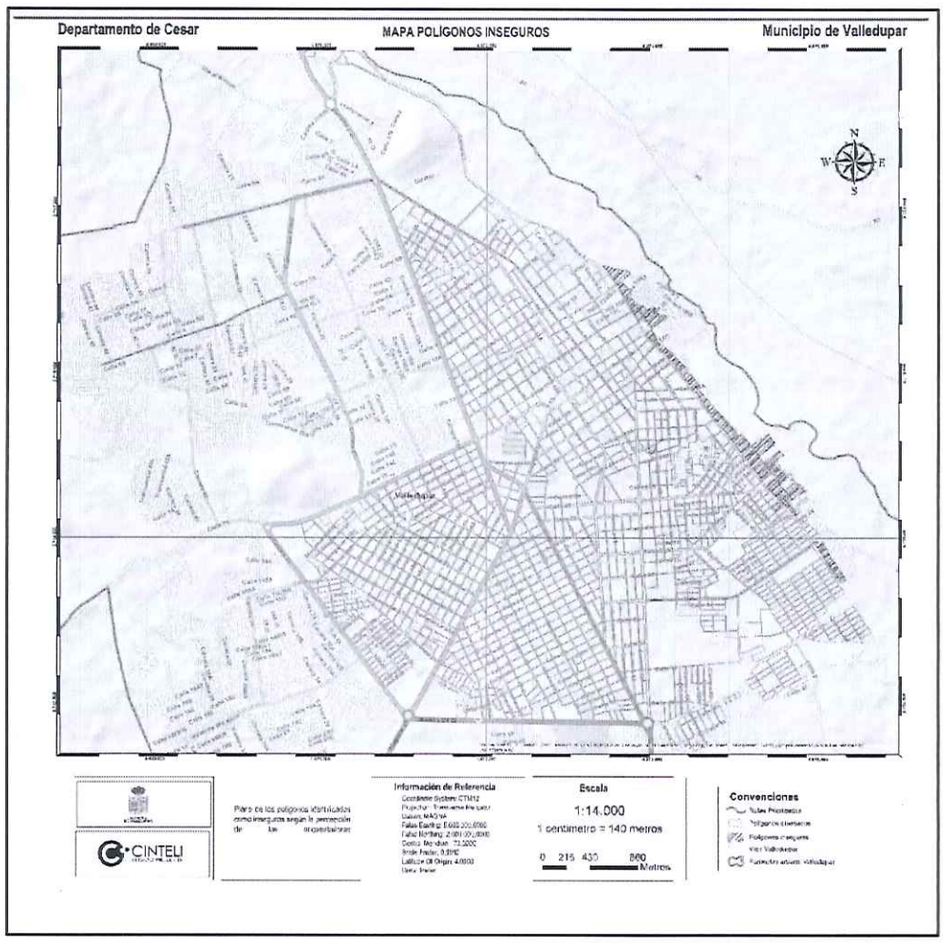


Ilustración 6 Zonas Inseguras por polígonos de asignación

El plano con los polígonos de zonas inseguras en el municipio de Valledupar puede ser consultado en el anexo denominado: "ANEXO_5_POLIGONOS_DE_ZONAS_INSEGURAS.pdf

CINTELI
CIUDADES INTELIGENTES

4.3.2. Plano con la finalización de las visitas en campo a los establecimientos comerciales elaborando la encuesta

Las visitas en campo comenzaron el 11 de julio y finalizaron el 24 de agosto del presente año. El censo se inició desde el centro de la ciudad y continuó hacia la parte noreste del municipio, priorizando la carrera 9, desde la Estación de Servicio La Esmeralda No. 1 hasta la intersección con la calle 9A, y siguiendo hasta la Glorieta del Pedazo de Acordeón. Esta vía fue seleccionada para facilitar la curva de aprendizaje de los encuestadores, ya que presenta una alta densidad comercial, un flujo dinámico y zonas seguras. Esto permitió que los encuestadores adquirieran experiencia en un área estratégica y de alta actividad.

Tras cubrir la zona noroeste de la ciudad, se visitó el centro, y posteriormente, se acudió a la zona sureste, priorizando dos vías principales: la carrera 18D (Avenida Simón Bolívar), desde la Estación de Servicio La Esmeralda No. 2 hasta la Glorieta Los Músicos, y la calle 30 A, desde el Centro Comercial Mayales Plaza hasta el Colegio Francisco Molina Sánchez, ubicado en la calle 32 con carrera 4.

Por último, se realizaron visitas al sector noroeste de la ciudad, en donde se visitaron la calle 6 desde la carrera 23 hasta la carrera 49, la calle 1 (Avenida Sierra Nevada) desde la Glorieta del Pedazo de Acordeón hasta el colegio COMFACESAR y la carrera 41 en el barrio La Nevada, conocida como la calle ancha de la Nevada.

A continuación, se presenta el plano con la distribución geográfica de los establecimientos comerciales visitados:

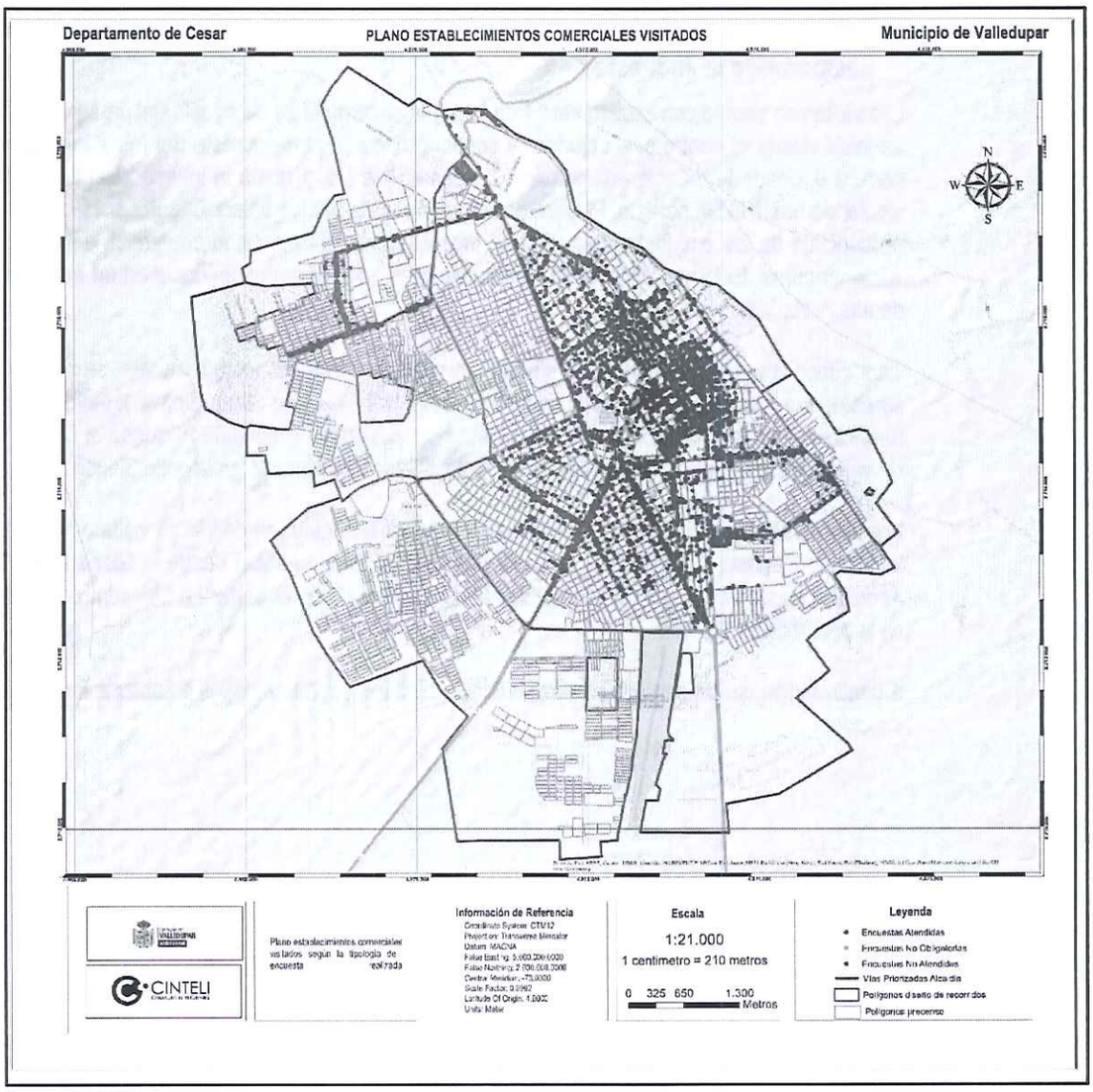


Ilustración 7 Plano visitas a establecimientos comerciales

En el anexo llamado "ANEXO_6_PLANO _VISITAS_ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.pdf" se puede consultar el plano de avance de los encuestadores en campo.

4.3.3. Reporte de terminación de visitas en campo a los establecimientos comerciales

Las visitas fueron realizadas por un equipo de 16 encuestadores, quienes desempeñaron un papel fundamental en la recolección de datos. Con el objetivo de proporcionar una visión detallada del rendimiento y la eficiencia del equipo, se presenta a continuación el reporte de producción diaria. Este reporte permite evaluar tanto el progreso como la efectividad del trabajo realizado, facilitando un seguimiento más preciso del cumplimiento de los objetivos establecidos:

224
RIV

CINTELI
CIUDADES INTELIGENTES

DÍA	FECHA	CANTIDAD
JULIO		3.484
Jueves	11-jul	35
Viernes	12-jul	120
Sábado	13-jul	41
Martes	16-jul	187
Miércoles	17-jul	226
Jueves	18-jul	249
Viernes	19-jul	275
Sábado	20-jul	120
Lunes	22-jul	346
Martes	23-jul	249
Miércoles	24-jul	316
Jueves	25-jul	306
Viernes	26-jul	203
Sábado	27-jul	88
Lunes	29-jul	250
Martes	30-jul	293
Miércoles	31-jul	180
AGOSTO		3.516
Jueves	1-ago	191
Viernes	2-ago	145
Sábado	3-ago	60
Domingo	5-ago	216
Lunes	6-ago	188
Martes	8-ago	236
Jueves	9-ago	322
Sábado	10-ago	118
Lunes	12-ago	281
Martes	13-ago	244
Miércoles	14-ago	200
Jueves	15-ago	266
Viernes	16-ago	173
Sábado	17-ago	113
Martes	20-ago	227
Miércoles	21-ago	167
Jueves	22-ago	143
Viernes	23-ago	112
Sábado	24-ago	114
TOTAL GENERAL		7.000

Tabla 2 Producción diaria

En el anexo titulado "ANEXO_7._AVANCE_VISITAS_REALIZADAS.rar" se pueden consultar los puntos correspondientes a las encuestas realizadas.

4.3.4. Estadísticas a partir de la terminación de visitas en campo

A continuación, se presentan las siguientes estadísticas correspondientes a las encuestas realizadas. De un total de 7.000 encuestas, se detalla la distribución de la información según la tipología de visita de la siguiente manera:

- Se clasificó la información obtenida según el tipo de visita así:

 - **VISITAS EFECTIVAS**: Son aquellas en donde se logra obtener toda la información del establecimiento, estas visitas se encuentran divididas en tres tipos:

 d) **Atendidas:** Son aquellas en donde se obtiene la información a través de las encuestas aplicadas a los comerciantes, estas contienen; Información completa del establecimiento, fotografías tanto de la fachada como del comprobante de visita y una copia del RUT ésta última depende de si fue o no suministrada por la persona entrevistada.

 e) **No obligatorias:** Son aquellas en las que el establecimiento a visitar es ampliamente conocido, como es el caso de los almacenes de cadena, sucursales bancarias, entre otros, en donde ya se tiene la información precargada obtenida de fuentes secundarias y no es necesario visitarlos. Ante estos comercios solo se especifica la dirección en donde se encuentra ubicado y se realiza un registro fotográfico de la fachada.

 f) **Recuperadas en Oficina**: Son aquellas encuestas en las que no se logró obtener la información del establecimiento a través de la visita realizada, ya sea porque no fue atendida o bien se encuentra catalogada entre las no posibles. En estos casos el número de identificación tributaria (NIT) se obtiene a través del trabajo en oficina; por ello este tipo de ficha de contribuyente solo contiene la información del establecimiento producto de la búsqueda en la plataforma web y la fotografía de la fachada tomada en campo el día de la visita.

 - **VISITAS NO ATENDIDAS:** Son aquellas visitas a establecimientos comerciales en donde el comerciante se rehusó a atender la encuesta, y tampoco fue posible su identificación en oficina a través de la consulta del nombre comercial en el RUES; en este tipo de visita se especifica la dirección en donde se encuentra ubicado, el nombre comercial (si lo tiene) y se captura un registro fotográfico de la fachada.

TIPOLOGÍA	TOTAL	%	TIPO ENCUESTA	CANTIDAD	%

EFECTIVAS	5.807	83%	ATENDIDAS	5.384	93%
			RECUPERADAS EN OFICINA	244	4%
			NO OBLIGATORIAS	179	3%
NO ATENDIDAS	1.193	17%	NO BRINDAN INFORMACION	1.193	17%
TOTAL GENERAL	7.000	17%		7.000	100%

Tabla 3 tipología de encuestas

Como se observa en la tabla anterior, las encuestas atendidas representan el 93% (5.384), mientras que las encuestas "RECUPERADAS EN OFICINA" constituyen un 4% (244), y las encuestas no obligatorias alcanzan un 3% (179). Por otro lado, el 17% (1.193) corresponde a encuestas no atendidas. Los motivos para que una encuesta no haya sido atendida se agrupan bajo la categoría general de "no brindan información". Esta categoría abarca diversas razones, como la desconfianza en proporcionar los datos, la falta de documentación en el negocio, o la negativa de las personas encuestadas a ofrecer cualquier tipo de información al personal encuestador.

- Por otro lado, en cuanto a la distribución de los comercios visitados alrededor de las zonas priorizadas se tiene:

VÍA PRIORIZADA	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	%
Carrera 9	752	43,27
Calle 1 (Avenida Sierra Nevada):	38	2,18
Calle 30 A	241	13,87
Carrera 18 D (Avenida Simón Bolívar)	398	22,9
Calle 6	309	17,7
TOTAL	1738	100%

Tabla 4 Distribución de comercios en las vías priorizadas

De los 7.000 establecimientos comerciales objeto de interés del presente contrato, 1.738 se encuentran ubicados en las vías priorizadas por la Alcaldía del Municipio, lo que equivale al 24,82%. De estos 1.738 comercios, el menor porcentaje se encuentra en la Avenida Sierra Nevada y la Calle 30 A. Aunque estas vías proyectan tener una mejor dinámica comercial, aún no han alcanzado este objetivo. Por otro lado, la Carrera 9 alberga el 43,27% de los comercios en las vías priorizadas, debido a su alta demanda de comercios, especialmente en el sector de servicios.

- En relación a la identificación de los establecimientos mediante avisos o tableros:

 Se ha encontrado que, de los 7.000 comercios visitados, 6.284 (90%) cuentan con un aviso o tablero en la fachada. El 10% restante, es decir, 716 establecimientos, no poseen ninguna identificación visible en su fachada, como se muestra en el gráfico siguiente:



Tabla 5 porcentaje de avisos y tableros encontrados

A continuación, se presentan un ejemplo de establecimiento que cuenta o no con avisos en su fachada, así:



Ilustración 8 Ejemplo comercios con aviso

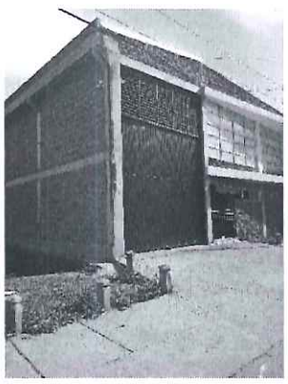


Ilustración 9 Ejemplo comercio sin aviso

Por otro lado, a continuación, se presentan unas series de estadísticas correspondiente a las encuestas atendidas, siguiendo las preguntas realizadas durante el operativo en campo, de este modo se obtuvo lo siguiente:

- Actividades económicas más desarrolladas en el municipio

 En el total de las visitas efectivas, se identificaron 291 actividades económicas distintas, clasificadas según el código CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas), lo que refleja la amplia diversidad de comercios presentes en el municipio. Entre las principales actividades identificadas, se destacan las siguientes:



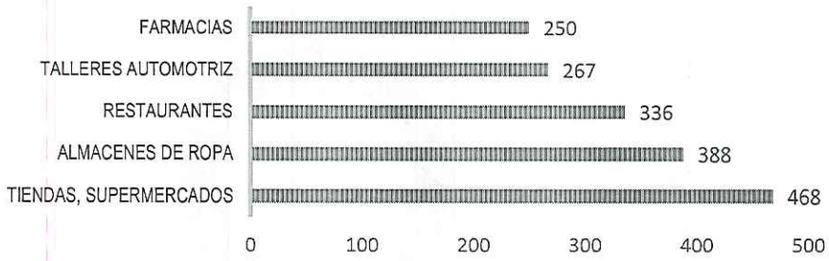


Gráfico 1 Actividades económicas principales en Valledupar

Como se observa en el gráfico, las tiendas y supermercados lideran con un 8% (468) del total de establecimientos, seguidos de los almacenes de ropa con un 7%. A continuación, los restaurantes representan un 6%, mientras que los talleres automotrices alcanzan un 5%. En quinta posición, las farmacias representan un 4% del total de las actividades identificadas.

- Tipo de personas

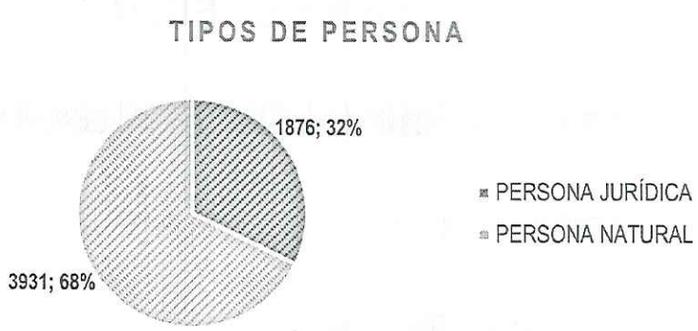


Gráfico 2 Tipo de personas de los establecimientos identificados en las visitas de tipo efectiva

De los 5.807 establecimientos visitados bajo la tipología de encuesta atendida, 3.931 (equivalente al 68%) pertenecen a personas naturales, mientras que el 32% restante (1.876) corresponde a personas jurídicas.

- Suministro de copias de Rut:

De los 5.807 comercios identificados, solo 301, equivalente al 5%, entregaron copia de su RUT. El 95% restante, es decir, 5.506 establecimientos, no proporcionaron esta documentación.

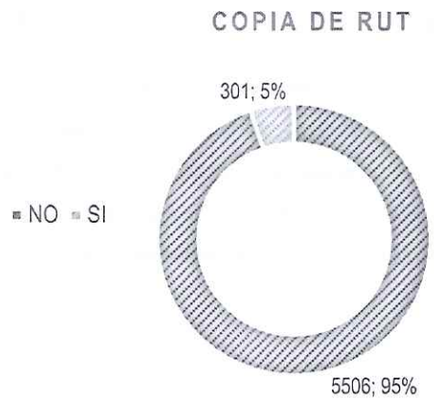


Gráfico 3 copias de RUT aportadas por los comerciantes en el censo realizado

- A la pregunta si el establecimiento cuenta con algún crédito:

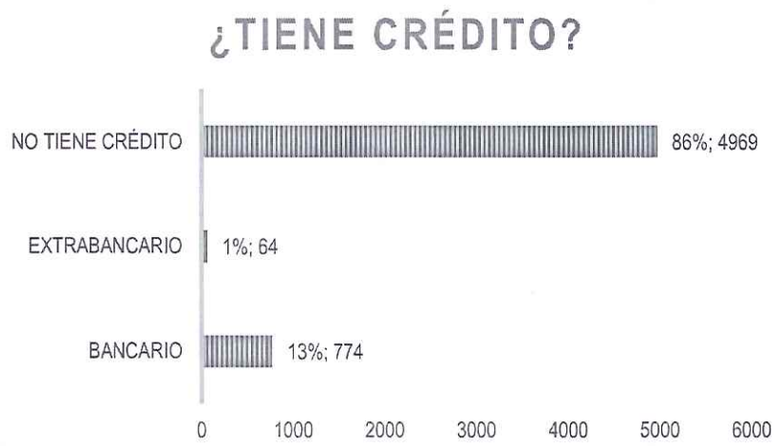


Gráfico 4. Respuesta a la pregunta ¿El establecimiento cuanto con algún crédito?

De los 5.807 comercios identificados, el 86% 4.969 respondieron que no tienen crédito mientras que 13% (774), respondieron que tenían un crédito bancario y el 1% restante (64) contestaron que cuentan con un crédito extra bancario.

El análisis de los 5,807 comercios que respondieron la encuesta revela un dato significativo sobre el acceso al crédito en el sector comercial del municipio. El hecho de que el 86% de los establecimientos no cuente con ningún tipo de crédito refleja una baja participación en el sistema financiero formal. Esto podría estar relacionado con varios factores, tales como la falta de formalización, la desconfianza en el sistema bancario o las dificultades para cumplir con los requisitos crediticios.

Por otro lado, el 13% de los comercios que tienen acceso a crédito bancario subraya la importancia del financiamiento formal para impulsar el crecimiento de los negocios. Estos establecimientos, al disponer de crédito, cuentan con más herramientas para invertir en su operación, expandir sus actividades y mejorar su competitividad.

Finalmente, el 1% que recurre a créditos extrabancarios indica la existencia de una demanda de financiamiento que no está siendo atendida por los canales bancarios tradicionales. Aunque este tipo de crédito puede cubrir necesidades inmediatas, suele implicar mayores costos financieros y riesgos para los comerciantes, lo que podría afectar su sostenibilidad a largo plazo.

- Respecto a la pregunta sobre si estarían interesados en acceder a un crédito con bajas tasas de interés con apoyo de la alcaldía, se obtuvo la siguiente respuesta:

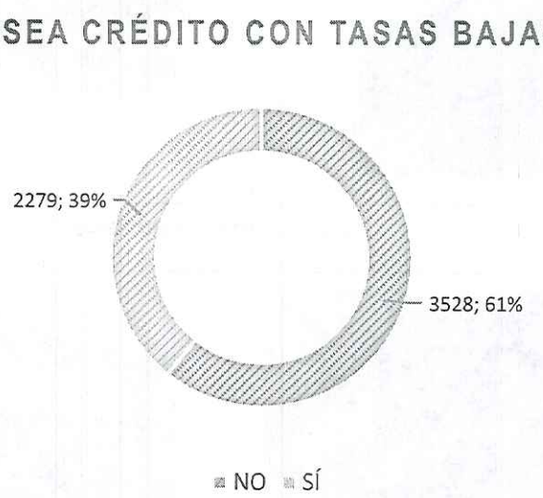


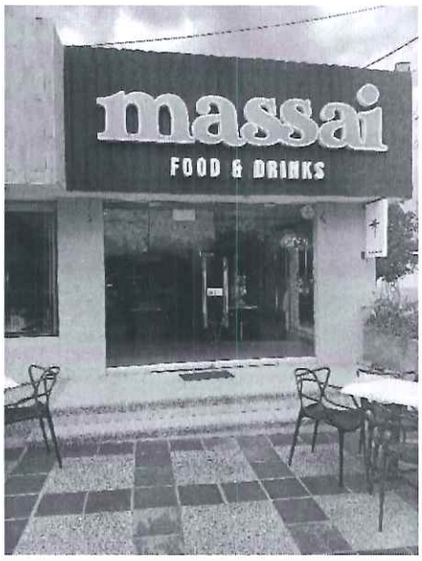
Gráfico 5. Desea crédito con bajas tasas de interés

El interés en acceder a créditos con bajas tasas de interés, según los resultados obtenidos, presenta un panorama mixto entre los comercios del municipio. De los 5,807 establecimientos encuestados, el 61% (3,528) no muestra interés en adquirir un crédito. Esto puede deberse a diversos factores, como la percepción de estabilidad financiera, el temor al endeudamiento o la falta de confianza en la viabilidad de un préstamo, incluso con apoyo institucional.

Por otro lado, el 39% (2,279) que sí expresa interés en un crédito con tasas de interés bajas refleja la necesidad de opciones financieras más accesibles para fomentar el crecimiento y la sostenibilidad de sus negocios. Esta respuesta subraya el potencial impacto positivo que podría tener la intervención de la alcaldía para facilitar el acceso a recursos financieros más favorables, promoviendo el desarrollo económico local y apoyando la formalización y expansión de estos comercios.

Finalmente, se presentan algunas imágenes de establecimientos comerciales encontrados durante la realización de las encuestas de las vías priorizadas:

CINTELI
CIUDADES INTELIGENTES

CARRERA 9	
	
CALLE 1 (AVENIDA SIERRA NEVADA)	
	
CALLE 30 A	

CINTELI
CIUDADES INTELIGENTES

	
CARRERA 18 D (AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR)	
	
CALLE 6 (BARRIO LA NEVADA)	
	

Tabla 6 Establecimientos visitas en las zonas priorizadas

4.4. Clasificación de la información

4.4.1. Consolidación de la base de datos con información capturada en campo

Se ha consolidado una base de datos que incluye la información de los 7,000 establecimientos comerciales identificados durante las visitas de campo en la zona urbana de Valledupar. Esta base de datos refleja los resultados del inventario, y en ella se han registrado los detalles alfanuméricos de cada establecimiento, georreferenciando los puntos de encuesta para facilitar su consulta y análisis.

Este proceso de consolidación es fundamental para la correcta gestión de la información recolectada, ya que proporciona una visión clara y organizada de los datos obtenidos en campo. La base de datos es clave para futuras auditorías, análisis de cobertura y regularización de establecimientos, además de ser un insumo vital para las autoridades municipales en la toma de decisiones. Al contar con una referencia georreferenciada y estructurada, la administración local podrá identificar con mayor precisión las zonas comerciales y definir estrategias de acción en términos de formalización, tributación y desarrollo económico.

El archivo adjunto, titulado **"ANEXO_8_BD_ESTABLECIMIENTOS_VISITADOS.xlsx"**, contiene dos hojas:

- **VISITAS_ATENDIDAS**: Describe la información detallada de los establecimientos comerciales que respondieron la encuesta.
- **VISITAS_NO_ATENDIDAS**: Incluye la información de los establecimientos comerciales que no proporcionaron toda la información requerida en la encuesta.

Adicionalmente, el archivo **"ANEXO_8.1_BD_ESTABLECIMIENTOS_VISITADOS_FORMATO_HACIENDA.xlsx"** presenta la información de los mismos establecimientos en el formato requerido por la Alcaldía de Valledupar. Este anexo está compuesto por cinco hojas:

- **BD_GENERAL: Incluye la información general de las encuestas atendidas (5,807) según el formato de la Secretaría de Hacienda.**
- **OMISOS_NO_REGISTRADOS: Lista los establecimientos comerciales que no están registrados en las bases proporcionadas por la entidad.**
- **OMISOS_SIN_DECLARAR**: Contiene los establecimientos registrados en la base de omisos que nunca han presentado declaración de ICA al municipio.

- **POSIBLES_OMISOS_SIN_DECLARAR**: Incluye los establecimientos comerciales presentes solo en la base histórica del municipio, pero que no figuran en las bases de omisos ni de pagos entre las vigencias 2016-2022.
- **CON**_DECLARACIONES: Lista los establecimientos comerciales que realizaron pagos entre las vigencias 2016 y 2022.

4.4.2. Cruce de bases de datos existentes con la información obtenida en campo.

Se realizó el cruce de información con las 5,807 encuestas atendidas, es decir, aquellas en las que se logró recopilar la información completa, incluyendo el Número de Identificación Tributaria (NIT) del establecimiento. A partir de este análisis, se generaron las siguientes estadísticas que reflejan el nivel de formalización y registro de los comercios en el municipio, así como otros indicadores clave de la actividad comercial.

Este cruce de datos permite identificar patrones de formalidad y cumplimiento tributario, lo cual es crucial para comprender la estructura económica del municipio. Además, facilita la planificación de estrategias para aumentar la eficiencia fiscal y apoyar la formalización de los establecimientos que aún no están completamente regularizados.

4.4.2.1. Reporte y análisis de los resultados provenientes del cruce con la cámara de comercio

Se realizó el cruce de información entre las encuestas atendidas, es decir, aquellas en las que se recopiló la información completa del establecimiento, y la base de datos proporcionada por la Cámara de Comercio del municipio de Valledupar. A partir de este análisis, se obtuvieron las siguientes estadísticas:

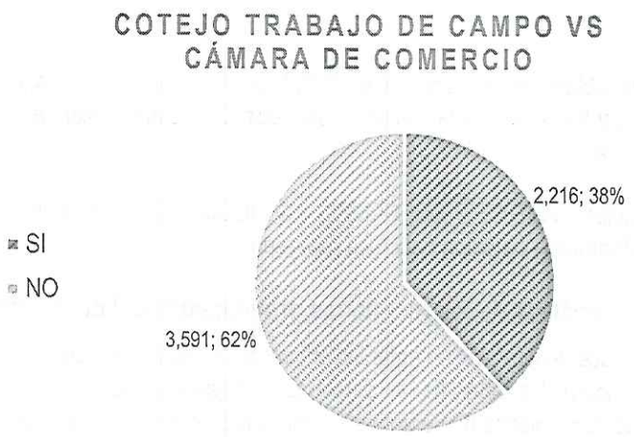


Gráfico 6 Cotejo trabajo de campo vs info Cámara de Comercio

El cruce de información entre comercios identificados en las encuestas atendidas y la base de datos suministrada por la Cámara de Comercio de Valledupar reveló que solo el 38% (2.216) de estos

comercios se encuentran registrados formalmente en la Cámara de Comercio, mientras que el 62% (3.591) no lo está.

Este hallazgo muestra una brecha considerable en la formalización de los establecimientos comerciales en el municipio. La ausencia de registro en la Cámara de Comercio implica que una gran parte de los comercios no están cumpliendo con los requisitos legales y normativos necesarios para operar formalmente, lo que puede tener implicaciones tanto para la competitividad empresarial como para la economía local.

Por otro lado, respecto al estado de la matrícula mercantil de las 2216 personas naturales y jurídicas señaladas anteriormente, se observa lo siguiente:

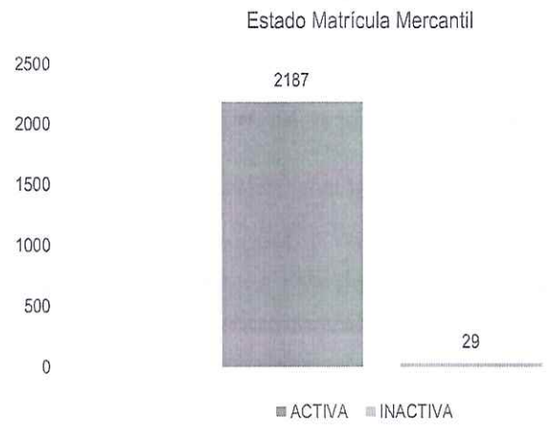


Gráfico 7 Estado matricula mercantil

De los 2.216 establecimientos comerciales, 2.187 tienen la matrícula activa, lo que representa el 98.7% del total. En contraste, el 1.3% restante, es decir, 29 establecimientos, presentan una matrícula mercantil inactiva.

En el anexo titulado "ANEXO_9_BD_CAMPO_VS_CCOMERCIO.xlsx" se pueden consultar de manera detallada la información derivada del cruce realizado.

4.4.2.2. Reporte y análisis de los resultados provenientes del cruce con la DIAN

Se realizó un cruce de información entre las encuestas atendidas y la base de datos proporcionada por la DIAN, que incluye los datos de las personas jurídicas registradas en el municipio de Valledupar. Adicionalmente, los registros de personas naturales fueron consultados directamente en la página web de la DIAN. A partir de este análisis, se presentan las siguientes estadísticas, que permiten una visión detallada de la formalización de los establecimientos comerciales en la zona.



Gráfico 8 Cotejo trabajo de campo vs info Dian

Se detectó que de los comercios identificados el 99,7% (5.787) se encuentran registrados en la DIAN, mientras que el 0,3% (20) restante no.

En cuanto al Estado del Rut de los que se encuentran registrados en la Dian se tiene:

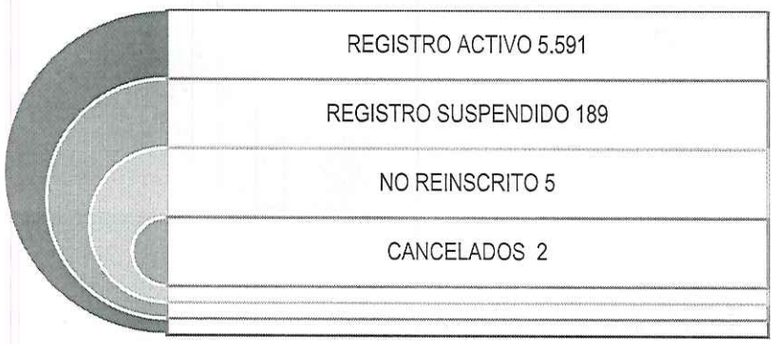


Gráfico 9 Estado Rut

El análisis revela que 5.589 comercios, equivalentes al 96,6%, mantienen su RUT activo. Esto refleja un alto nivel de cumplimiento tributario por parte de los comerciantes en el municipio, quienes muestran un compromiso con la Unidad Administrativa Especial de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Por otro lado, 190 comerciantes, equivalentes al 3,3%, tienen el RUT suspendido, 5 comercios aparecen con el estado de "no reinscritos", y, finalmente 2 han cancelado su RUT.

En el anexo titulado "ANEXO_10_BD_CAMPO_VS_DIAN.xlsx" se pueden consultar de manera detallada la información derivada del cruce realizado.

4.4.2.3. Reporte y análisis de los resultados provenientes del cruce con la Secretaría de Hacienda

Se realizó un cruce de información entre las encuestas atendidas y las bases de datos proporcionadas por la Secretaría de Hacienda, que abarcan tanto a los contribuyentes registrados históricamente como a aquellos que han presentado sus declaraciones entre los años 2016 y 2022. También se incluyeron los contribuyentes omisos que nunca han presentado declaración del Impuesto de Industria y Comercio. A partir de este análisis, se generaron las siguientes estadísticas, las cuales proporcionan una visión más precisa sobre el nivel de formalización y cumplimiento tributario de los establecimientos comerciales del municipio.

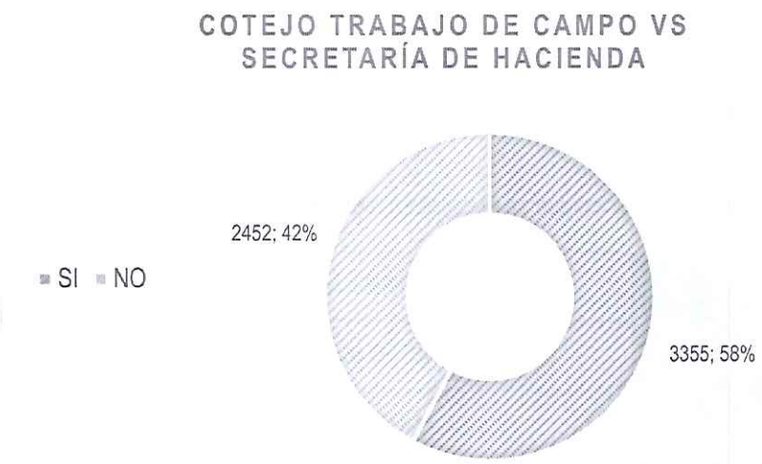


Gráfico 10. Cotejo de información proveniente de campo con la de la secretaria de hacienda histórica

Se identificaron 2.452 establecimientos comerciales, equivalentes al 42%, que no están registrados en la base de datos de la Secretaría de Hacienda, a pesar de estar operando y ejerciendo su actividad económica. Esto significa que dichos comercios no han realizado ninguna declaración ante esta entidad, por lo que la alcaldía no los tiene en su registro.

Dicha premisa que se reflejada en el anterior gráfico plantea preocupaciones sobre la informalidad y la evasión fiscal. Estos negocios podrían estar operando al margen de las regulaciones tributarias, lo que representa una pérdida de ingresos fiscales para el municipio. La identificación de este porcentaje de comercios no registrados permite enfocar esfuerzos en la formalización de estos actores económicos, lo que no solo aumentaría los ingresos fiscales, sino que también mejoraría la equidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

4.4.2.3.1. Clasificación de la información de acuerdo al cotejo con los datos provenientes de la Secretaría de Hacienda.

Al realizar el análisis de las encuestas realizadas bajo la tipología de atendidas, y al compararlas con la información proveniente de la base de la Secretaría de Hacienda del municipio se encontró la siguiente clasificación:

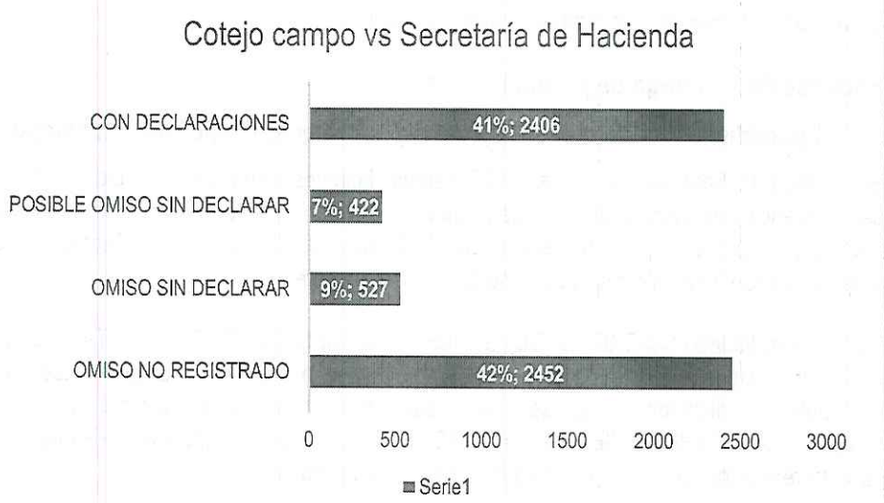


Gráfico 11 Clasificación tributaria

- CON DECLARACIONES: se refiere aquellos establecimientos comerciales que han realizado pagos por concepto de ICA y/o avisos entre las vigencias 2016 y 2022.
- OMISO NO REGISTRADO: Establecimientos que no figuran en ninguna base de datos de la Secretaría de Hacienda, pero que están operando y ejerciendo una actividad económica en el municipio.
- OMISO SIN DECLARAR: son aquellos que se encuentran en la base de datos de omisos de Hacienda, es decir que nunca han presentado declaración por concepto de industria y comercio.
- POSIBLE OMISO SIN DECLARAR: son aquellos que no se encuentran en la base de datos de omisos ni en la de pagos sino en la base histórica de Hacienda, es decir se registraron alguna vez, pero nunca han presentado declaración por concepto de industria y comercio.

El análisis reveló que 2.406 establecimientos comerciales, equivalentes al 41%, se encuentran en la base de contribuyentes que presentaron declaración entre 2016 y 2022. Además, se detectaron 2.452 establecimientos (42%) que no están registrados en la base de datos de la Secretaría de Hacienda, a pesar de estar operando. Esto significa que no han presentado ninguna declaración, lo que representa una oportunidad para actualizar y fortalecer la base de contribuyentes de la entidad.

Por otro lado, 527(9%) establecimientos fueron clasificados como omisos sin declarar, es decir, estos contribuyentes están registrados, pero nunca han presentado declaración relacionada con el Impuesto de Industria y Comercio.

Por último, se identificaron 422 establecimientos, equivalentes al 7% del total, clasificados como posibles omisos sin declaración. Esto significa que no figuran ni en la base de datos de omisos ni en la de pagos, sino únicamente en la base histórica de la Secretaría de Hacienda. Es decir, estos comercios se registraron en algún momento, pero nunca han presentado declaración por concepto de industria y comercio.

En el anexo titulado "ANEXO_11_BD_CAMPO_VS_HACIENDA.xlsx" se pueden consultar de manera detallada la información derivada del cruce realizado

4.5. Elaboración y entrega de productos finales

4.5.1. Consolidación de la base de datos con información capturada en campo

Se entrega la base de datos de 7.000 establecimientos comerciales debidamente identificados, georreferenciados, clasificados y organizados. Esta base incluye información recopilada de cuatro fuentes principales: trabajo de campo, DIAN, Cámara de Comercio y la Secretaría de Hacienda, proporcionando un panorama integral de cada contribuyente.

En el anexo titulado "ANEXO_12_BD_GENERAL_ESTABLECIMIENTOS_VISITADOS.xlsx" se puede consultar de manera detallada la información recolectada in situ, así como los resultados de los cruces de datos realizados. Además, la base geográfica está disponible en el anexo "ANEXO_13_ESTABLECIMIENTOS_VISITADOS.rar", donde se pueden visualizar los puntos georreferenciados correspondientes a las encuestas realizadas.

4.5.2. Entrega de las fotografías de fachada de cada establecimiento comercial visitado

Se hace la entrega de 7.000 fotografías de las fachadas de los establecimientos visitados *in situ*. Estas imágenes son esenciales por varias razones:

- **Validación de Datos:** Las fotografías permiten verificar la exactitud de la información recopilada en las encuestas. Al comparar las imágenes con los datos registrados, se asegura que la información es precisa y que corresponde correctamente al establecimiento en cuestión.
- **Evidencia Visual:** Proporcionan evidencia visual del estado actual y la identidad de cada establecimiento. Esto es crucial para la corroboración de las características reportadas y para tener un registro visual confiable que respalde la información recopilada.
- **Transparencia y Verificación:** Las imágenes ayudan a mantener la transparencia del proceso de investigación, permitiendo que cualquier revisión futura pueda realizarse con base en evidencia concreta. Esto facilita la verificación externa y aumenta la confianza en la validez de los datos.

Las fotografías están disponibles para su consulta detallada en la capeta "FAC" ubicada dentro del anexo titulado "ANEXO_14_FOTOGRAFÍAS_ ESTABLECIMIENTOS_VISITADOS", donde se puede acceder a la información visual de cada establecimiento visitado.

4.5.3. Entrega de los Comprobantes de visita de cada establecimiento comercial encuestado bajo la tipología de visita atendida

Se hace la entrega de 5.384 fotografías de los comprobantes de visita correspondientes a los establecimientos comerciales encuestados bajo la categoría de "visita atendida" que se encuentran en estado aprobada. Estas fotografías cumplen varias funciones clave:

- **Verificación de la Ejecución de la Encuesta:** Los comprobantes de visita proporcionan evidencia tangible de que la encuesta se llevó a cabo de manera efectiva. Muestran que el establecimiento fue visitado y que se cumplió con el procedimiento de encuesta, lo cual es esencial para confirmar la validez de los datos recogidos.
- **Aseguramiento de la Validez y Transparencia:** Las fotografías actúan como prueba visual de la interacción con el establecimiento, ayudando a garantizar la transparencia del proceso de recolección de datos. Esto refuerza la confianza en la exactitud y la integridad del trabajo realizado.
- **Facilitación de la Auditoría y Seguimiento:** Esta documentación adicional es valiosa para la auditoría y el seguimiento de la calidad del trabajo. Permite una revisión detallada y un análisis de la ejecución del proceso de recolección, facilitando la identificación y corrección de posibles inconsistencias.

Estas fotografías se pueden consultar de manera detallada en la carpeta "COM" del anexo denominado "ANEXO_14_FOTOGRAFÍAS_ ESTABLECIMIENTOS_VISITADOS".

4.5.4. Entrega de los Fotografías de los RUT de los establecimientos comerciales que lo suministraron al momento de la visita

Se ha realizado la entrega de 301 fotografías del RUT de los establecimientos comerciales que proporcionaron este documento durante la visita. Estas fotografías son esenciales para verificar la identidad y la legalidad del establecimiento, ya que el RUT sirve como prueba de su registro formal y su conformidad con las normativas fiscales. La entrega de estas imágenes garantiza la integridad de la información recopilada y facilita la confirmación de que los datos del establecimiento son precisos y completos.

Estas fotografías se pueden revisar en la carpeta "RUT" del anexo denominado "ANEXO_14_FOTOGRAFÍAS_ ESTABLECIMIENTOS_VISITADOS".

4.5.5. Generación y entrega de las fichas del contribuyente

Como resultado del proceso de identificación, georreferenciación y clasificación de los establecimientos comerciales en el municipio de Valledupar, se entregan las 7.000 fichas correspondientes a cada establecimiento. Estas fichas varían según el tipo de visita realizada, detallándose a continuación:

4.5.5.1. Ficha del contribuyente para encuestas efectivas – atendidas

Esta ficha incluye la información recopilada en campo, junto con un cuadro comparativo que muestra el cotejo con otras bases de datos. Además, contiene la fotografía de la fachada, los datos generales del establecimiento comercial y su ubicación georreferenciada.



Ilustración 10 ficha del contribuyente de las encuestas efectiva – atendida

4.5.5.2. Ficha del contribuyente para encuestas efectivas – no obligatorias

Esta ficha presenta la información previamente disponible en las bases de datos del comercio, acompañada de un cuadro comparativo que incluye el cotejo con otras fuentes de datos. También incorpora la fotografía de la fachada, los datos generales del establecimiento comercial y su ubicación georreferenciada.



Ilustración 11 ficha del contribuyente de encuestas efectiva – no obligatoria

CINTELI
CIUDADES INTELIGENTES

4.5.5.3. Ficha del contribuyente para encuestas efectivas –recuperadas en oficina

Esta ficha recopila la información obtenida a través de la búsqueda del nombre comercial en las plataformas RUES y en la página web de e_Informa. Incluye un cuadro comparativo con el cotejo de las distintas bases de datos, la fotografía de la fachada, los datos generales del establecimiento comercial y su ubicación georreferenciada.

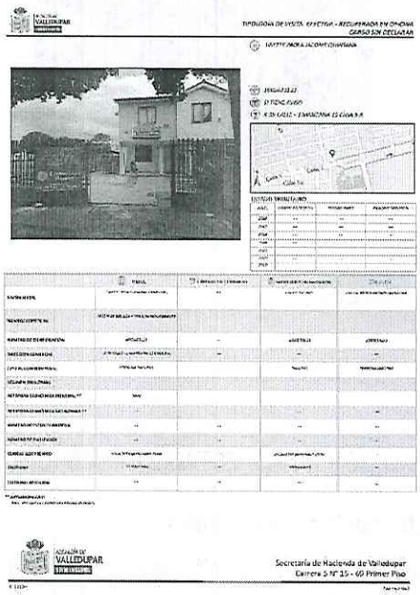


Ilustración 12 ficha del contribuyente de encuestas efectiva – recuperada en oficina

4.5.5.4. Ficha del contribuyente para encuestas no atendidas – no brindan información:

Esta ficha contiene el nombre comercial del establecimiento, en caso de que disponga de uno, la dirección, una fotografía de la fachada y su ubicación georreferenciada. La encuesta no se pudo realizar debido a que el establecimiento no proporcionó la información requerida al momento de la visita.

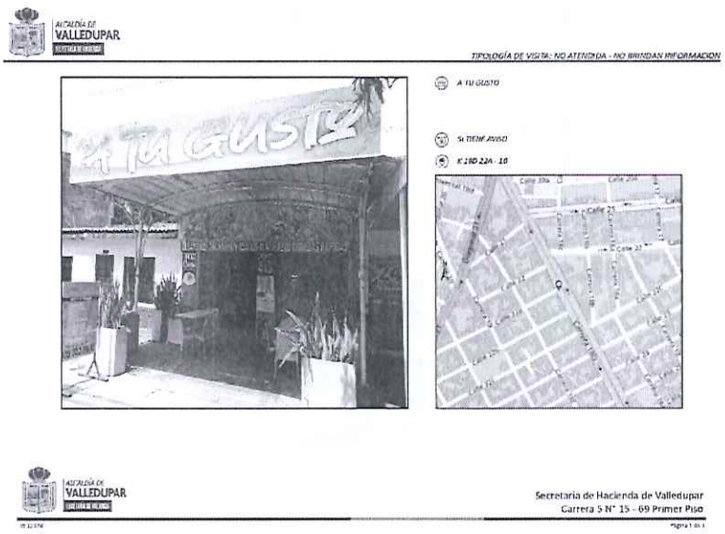


Ilustración 13 ficha del contribuyente de encuestas no atendida– no brindan información

Las fichas de cada establecimiento visitado se pueden consultar de manera detallada en el anexo denominado "ANEXO_15_FICHAS_ESTABLECIMIENTOS_VISITADOS".

4.5.6. Cargue de información a la plataforma web

Se realizó el cargue de la información alfanumérica, incluyendo las 7.000 fotografías de fachada, 5.384 comprobantes de visita, 301 copias de RUT, y las 7.000 fichas del contribuyente en formato PDF, al visor web alojado en la cuenta de ArcGIS Online. Esta plataforma se entrega a la Alcaldía para su consulta y administración. Las credenciales para ingresar a la cuenta de ArcGIS son:

URL: https://www.arcgis.com/index.html
USUARIO: admin_valledupar
CONTRASEÑA: Alcaldia2022=*

4.5.7. Entrega del visor geográfico

La plataforma CITYTAX es una aplicación SIG web personalizada, interactiva, fácil de utilizar, diseñada bajo una interfaz intuitiva que puede ser ejecutada en computadores de escritorio, tabletas y teléfonos inteligentes.

El objetivo del visor geográfico CITYTAX es tener centralizados y georreferenciados los establecimientos comerciales encuestados en terreno; con esta información se pueden realizar diferentes consultas por medio de los siguientes criterios: Nombre de Establecimiento Comercial, Razón Social, Número de Identificación o NIT, Código CIIU y/o Novedad. Al realizar dichas consultas se visualizará en el mapa del municipio el establecimiento comercial consultado, donde se observará la información, la ficha informativa y los registros fotográficos que correspondan según la tipología de visita realizada.

El ingreso a la plataforma desarrollada se realiza por medio de la siguiente URL ingresando con las credenciales mencionadas a continuación:

URL:http://citytaxsoft.com/valledupar/login
USUARIO: hacienda
CLAVE: H4c13nd4

Al ingresar a la URL antes mencionada aparecerá la siguiente ventana, en la cual se debe digitar el usuario y la contraseña asignada. posteriormente dar clic en el botón "INGRESAR"



Ilustración 14 Ingreso al aplicativo

Adicionalmente, esta ventana principal cuenta con las siguientes opciones:

- ✓ Para dirigirse a la cuenta de la red social X de la Alcaldía del municipio.
- ✓ Para dirigirse a la cuenta de la red social Instagram de la Alcaldía.

Una vez se haya realizado el ingreso a la plataforma, aparecerá la ventana observada a continuación.

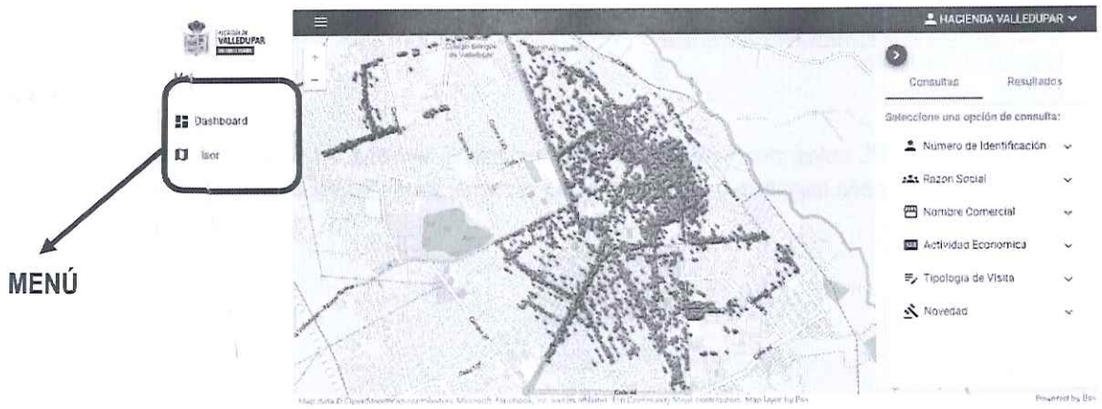


Ilustración 15 Interface principal

La plataforma ofrece un menú en la parte superior izquierda con los siguientes módulos:

1. Dashboard En este primer módulo se sitúan las estadísticas provenientes del análisis de los datos recolectados en las visitas realizadas por el municipio de Valledupar, de esta forma:

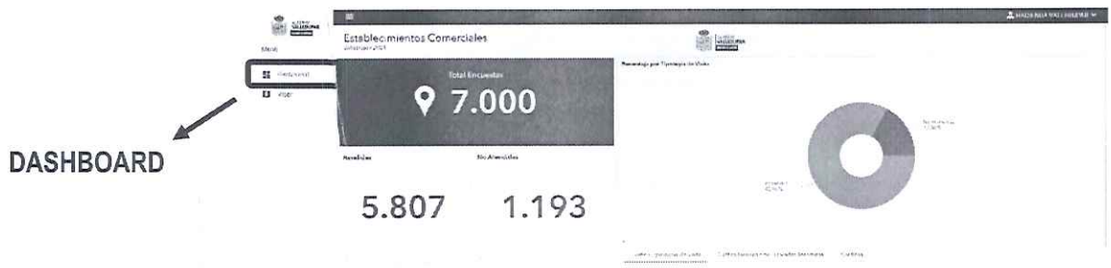
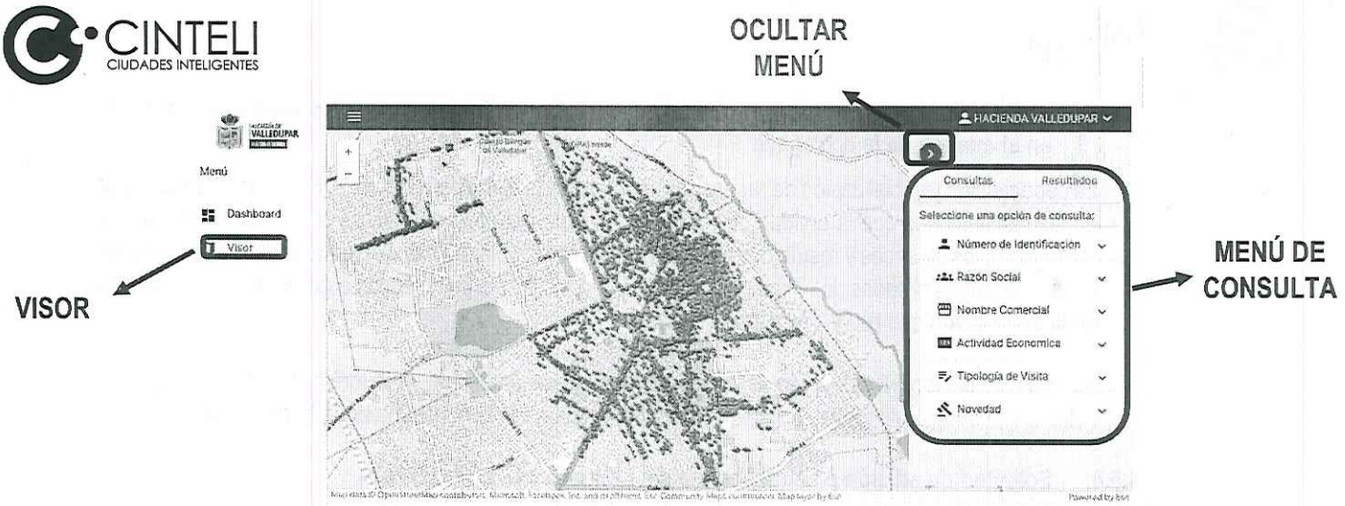


Ilustración 16 Módulo Dashboard

2. Visor En este segundo módulo se podrá visualizar la localización de establecimiento comercial, la ficha informativa del comerciante la cual contiene toda la información relativa al establecimiento, así como las fotografías correspondientes a cada visita según su tipología y por último en la parte derecha de la pantalla se encuentra el menú de consulta con algunos criterios de búsqueda pre establecidos, de este modo:



Cabe mencionar que este menú se puede ocultar y mostrar presionando clic en el icono ubicado en la parte superior derecha de la pantalla.

El menú de consulta es el módulo mediante el cual se pueden buscar los establecimientos comerciales georreferenciados en el marco del proyecto de fortalecimiento del recaudo. Dicho menú es el siguiente:



Ilustración 17 Menú de consultas

De acuerdo a este menú se puede consultar por; número de identificación, razón social, nombre comercial, actividad económica, dirección, tipología de visita y novedad.

En el archivo denominado "ANEXO_16_MANUAL_USUARIO_VISOR" donde se detalla el paso a paso para el uso de la plataforma.

4.5.7.1. Socialización de resultados y capacitación a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda en el manejo de la entregada

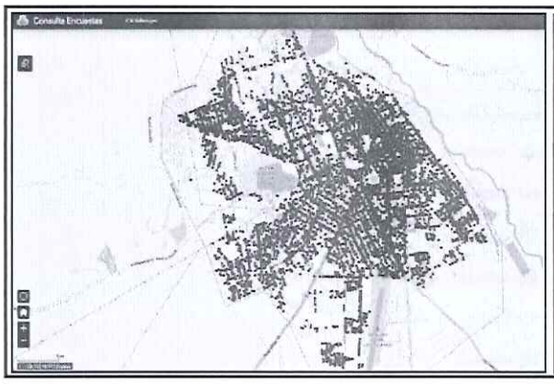
La capacitación y socialización de resultados será realizada el día definido por la Secretaría de Hacienda en las instalaciones que la entidad disponga, tendrá una duración de 4 horas en la cual se socializará el proyecto, los alcances y resultados del mismo, así como la plataforma web entregada. Se presentarán las herramientas creadas, los filtros que se pueden realizar, las estadísticas a generar y la importancia de la información que reposa en dicha plataforma.

Además, se dispondrá una mesa de ayuda por dos meses en la cual se tendrá personal idóneo para la solución de dudas o inconvenientes que se generen en la implementación de la herramienta.

4.5.8. Solicitud de adición o segunda fase del contrato 747 SGR DE 2024

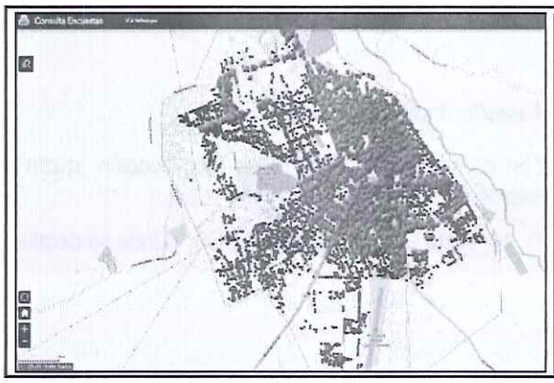
En virtud del contrato de consultoría No. 747-SGR DE 2024, cuyo objeto es la "*Prestación de servicios de identificación de establecimientos comerciales a efectos de fiscalización del impuesto de industria y comercio en el municipio de Valledupar 2024*", el cual contempla la visita a 7.000 comercios en el casco urbano del Municipio, nos permitimos informar que, tras completar la etapa precensal y realizar las 7.000 visitas programadas, surge la posibilidad de adicionar fichas al contrato vigente o, en su defecto, suscribir una nueva fase el próximo año. A continuación, detallamos las razones que justifican esta solicitud:

- Comercios Pre-Censados:



Durante la etapa precensal, se identificaron un total de 14.559 establecimientos comerciales, superando en más de un 108% la cifra inicialmente prevista en el contrato. Este incremento refleja la magnitud del comercio en la zona, evidenciando la necesidad de ampliar la cobertura para capturar la totalidad del universo comercial en el municipio.

- Encuestas Realizadas Alrededor de las Zonas Priorizadas:



Se realizaron 8.890 visitas alrededor de las zonas priorizadas. Sin embargo, aún queda un número considerable de comercios por encuestar, dado que el total de establecimientos preidentificados supera el alcance inicial del contrato.

- **Comercios Pre-Censados Inexistentes al momento de la visita:** de los 8.890 comercios precensados que fueron visitados, el 21% (equivalente a 1.890 establecimientos) resultaron inexistentes al momento de la visita. Esto se debe a que los locales estaban desocupados, aunque aún conservaban avisos o tableros en sus fachadas, lo que pudo haber generado una identificación errónea durante la fase de pre-censo.

- **Encuestas Reales:** de las visitas realizadas, **7.000** corresponden a encuestas en establecimientos comerciales que se encuentran en funcionamiento. Este número demuestra la eficiencia del equipo de campo, pero también resalta la necesidad de continuar con el trabajo para alcanzar a los comercios restantes.

Con base en los 14.559 comercios precensados y las 8.890 visitas realizadas, surge la posibilidad de incluir los 5.669 comercios restantes. Si se mantiene la tendencia observada, se estima que el 21% (1.190 establecimientos) de estos también serán inexistentes, lo que dejaría 4.479 comercios efectivos por visitar.

En vista de lo anterior, solicitamos formalmente la consideración para una adición al presente contrato o, en su defecto, la aprobación de una Fase II del proyecto para el año 2025. El objetivo sería incorporar 3.500 establecimientos adicionales, lo que permitiría asegurar una fiscalización integral y precisa, promoviendo un mayor control tributario y contribuyendo al fortalecimiento de las finanzas municipales.

La oferta económica para la ejecución de la Fase II se puede revisar de manera detallada en el "ANEXO_17_OFERTA_ECONÓMICA".

5. CONCLUSIONES

Con el presente informe se dan por culminadas las labores técnicas (restando únicamente acabar con el componente de socialización de los resultados y presentación del GeoVisor) a realizar plasmadas en el contrato 747-SGR DE 2024 cumpliendo el objetivo de la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES A EFECTOS DE FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR 2024", dentro del tiempo pactado de cinco meses.

En cuanto a las primeras actividades reportadas, como el Visor Geográfico personalizado para Valledupar, el Plan de Trabajo y la definición de Zonas de Intervención, así como el Análisis del Impacto en el Recaudo del Impuesto ICA en el Municipio con la identificación de sujetos pasivos/contribuyentes, tomando en cuenta los datos y la experiencia del contrato 1538-SGR de 2021, se concluye que se cumplió cabalmente con el cronograma propuesto, logrando los objetivos dentro de los cinco meses estipulados. Asimismo, el diseño de los polígonos de asignación para el recorrido diario del vehículo por la malla vial del municipio, generando imágenes panorámicas con la herramienta Street 360, también fue completado dentro de los tiempos establecidos, al igual que la selección y contratación del personal necesario para el proyecto.

En la segunda actividad, relacionada con el precenso, se recorrieron 767.4 km de la malla vial urbana del municipio para la generación de las imágenes panorámicas del Street 360. Se identificaron virtualmente 14,559 comercios, reportados a través del plano de precenso y respaldados con imágenes. A partir de este insumo, se generó el plano de sectorización de la ciudad, incluyendo los polígonos de

recorrido diario de los encuestadores y los planos que identifican las zonas inseguras del municipio, con base en lo encontrado durante las labores de campo.

Adicionalmente, se realizó la identificación de actores clave (líderes de Juntas de Acción Comunal y asociaciones) y la socialización del proyecto con ellos. También se gestionaron las solicitudes de acceso a centros comerciales, edificios empresariales y el mercado público.

Se llevó a cabo un exhaustivo proceso de depuración, organización y análisis de las bases de contribuyentes existentes en el municipio, lo que generó un diagnóstico detallado sobre su estado. Este proceso incluyó el cotejo de las bases de la Secretaría de Hacienda, tanto la histórica como la de pagos, con la información de la Cámara de Comercio y la DIAN. Gracias a esto, se detectaron 1,329 contribuyentes con matrícula activa y renovada en la Cámara de Comercio, registrados en la DIAN y el RUES, pero que no figuran en las bases de la Secretaría de Hacienda ni entre los 7,000 establecimientos visitados durante el proyecto. Esto representa una importante oportunidad para ampliar y mejorar la base de contribuyentes del municipio.

El censo fue completado al 100%, cumpliendo el objetivo de visitar 7,000 establecimientos comerciales. Las visitas efectivas incluyeron aquellas en las que se logró recopilar toda la información de la encuesta, así como las visitas atendidas, no obligatorias y recuperadas en oficina. También se identificaron establecimientos que no proporcionaron toda la información requerida, pero a estos se les registraron datos generales como el nombre comercial, dirección y una fotografía de la fachada. El detalle de la información solicitada está consignado en la ficha del censo, descrita en el punto 4.5.5 de este informe.

El reporte de terminación de las visitas en campo incluye el plano de distribución de los comercios en el municipio, así como estadísticas obtenidas de la base de datos final. De los 5,807 establecimientos encuestados (83% del total), se utilizaron bases de datos depuradas para clasificar cada comercio según su estado tributario, con el objetivo de identificar contribuyentes que no están cumpliendo con el pago del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y el de Avisos y Tableros.

Con la información recopilada en campo, se procede a su clasificación, tarea que solo es posible con las encuestas atendidas, donde se cuenta con el número de identificación del contribuyente. Estas encuestas representan 5.807 (83%) del total de los establecimientos visitados. Para esta actividad, se utilizaron bases de datos previamente organizadas y depuradas, con el fin de cotejarlas con los datos obtenidos en campo. El principal objetivo fue clasificar cada comercio según su estado tributario, ya que es de gran interés para el municipio identificar aquellos establecimientos y contribuyentes que no están cumpliendo correctamente con el pago del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y su complementario, como lo es el impuesto de Avisos y Tableros.

Del análisis de los 5,807 contribuyentes:

- 2.406 establecimientos (41%) se encuentran en la base de contribuyentes que presentaron declaración entre 2016 y 2022.
- 2.452 establecimientos (42%) no están registrados en la base de la Secretaría de Hacienda, lo que implica que no han presentado ninguna declaración, lo cual representa una oportunidad para actualizar la base de contribuyentes.
- 527 establecimientos fueron clasificados como omisos sin declarar, es decir, están en la base

de datos de Hacienda pero nunca han presentado declaración relacionada con el ICA.

- 422 establecimientos (7%) fueron clasificados como posibles omisos sin declarar, ya que no se encuentran en las bases de omisos ni de pagos, pero figuran en la base histórica de Hacienda.

Como productos finales, se entregaron:

- Una base plana con la información de campo en formato Excel y SHP.
- La base de visitas atendidas y cotejos con las bases existentes en el formato de la Secretaría de Hacienda.
- Fotografías de las fachadas de cada establecimiento comercial.
- Comprobantes de visitas atendidas y copias del RUT suministradas.
- Fichas de contribuyentes de cada comercio.
- Una plataforma web de visualización de la información, a través de una licencia de ESRI otorgada al municipio, con vigencia de un año a partir de septiembre de 2024.

6. RECOMENDACIONES

1. Actualización Continua de la Información: La información generada refleja la realidad comercial del municipio de Valledupar hasta el 24 de agosto de 2024. Se recomienda utilizar este dato como base principal y que la administración continúe actualizándolo para mejorar continuamente los procesos de gestión del cobro de impuestos de ICA y sus complementarios.

2. Unificación de Bases de Datos: Se sugiere integrar las bases de datos de la Secretaría de Hacienda con las de la Cámara de Comercio y la DIAN. El análisis inicial, basado en la información recolectada en campo, mostró que la DIAN posee el 99% de los datos de los establecimientos comerciales identificados, mientras que la Cámara de Comercio cuenta con el 62% y la Secretaría de Hacienda con el 58%. Estas cifras provienen del análisis de las visitas clasificadas como atendidas. La unificación de estas bases permitirá una gestión más eficiente y completa de la información tributaria.

3. Uso del Plano de Zonas Inseguras: Es esencial considerar el plano de zonas inseguras, creado a partir de los hallazgos durante las visitas de campo. Este plano es crucial para desarrollar una metodología adaptada a cada área específica que se recorrerá y es valioso en cualquier proceso que implique la movilización de personal en campo. Además, identifica las zonas donde es indispensable contar con el apoyo de los líderes comunales.

4. Estrategia de Comunicación y Legitimidad: Para futuros procesos de actualización de la información, se recomienda que la socialización del proyecto incluya la entrega de un auto comisorio a cada encuestador. Este documento no solo otorgará legitimidad a los encuestadores, sino que también facilitará la interacción con la comunidad al respaldar su labor. Además, es recomendable implementar una campaña de publicidad virtual a través de la página web oficial de la Alcaldía Municipal, así como en redes sociales y medios radiales. Esta estrategia aumentará la visibilidad del proyecto y generará mayor confianza entre los ciudadanos. Una difusión efectiva de la información garantizará una mayor

participación y facilitará la recolección de datos precisos y relevantes, fortaleciendo así la calidad de los proyectos impulsados por la Alcaldía.

Finalmente, se presenta un resumen que relaciona los documentos y entregables correspondientes a cada mes de ejecución del contrato. Este resumen ofrece una visión clara y organizada de las entregas realizadas, facilitando el seguimiento y la revisión del progreso del contrato. Incluye un anexo con los entregables clasificados por actividad, lo que permite una consulta precisa y eficiente. Este enfoque asegura que todos los documentos estén debidamente registrados y accesibles, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y una gestión efectiva del contrato.

ENTREGA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EQUIVALENCIAS PAGOS	FORMATO	FECHA DE ENTREGA
1. INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS Y ANEXOS	**PLAN DE TRABAJO**	Visor Geográfico personalizado para Valledupar	30%	WEB	10/05/2024
		Cronograma/Plan de trabajo y zonas de intervención: Actividades y tiempos a realizar en cada una de ellas		XLSX	
		Plano con polígonos de segmentos a recorrer de Valledupar		PDF-SHP	
		Plano con polígonos de zonas inseguras		PDF-SHP	
		Análisis del impacto en el recaudo del impuesto ICA en el Municipio con la		PDF	
		identificación de sujetos pasivos/contribuyentes, tomando en cuenta los datos y la			
		experiencia del contrato 1538-SGR DE 2021.			
2. INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS Y ANEXOS	**PRECENSO**	Auto comisorio del Distrito autorizando las actividades de campo y de Street 360.	17,5%	PDF	11/06/2024
	CENSO	Ficha de censo: diseño de la encuesta a realizar a los contribuyentes			
	CENSO	Diseño dotación equipo de campo			
	BASES DE DATOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EXISTENTES	Evidencia de solicitud de las bases de datos de establecimientos comerciales y contribuyentes existentes			
	PRECENSO	Avance de recorridos realizados para la generación del Street 360°			
3. INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES QUE CONTIENE LOS	**PLAN DE TRABAJO**	Selección y contratación del personal: Organigrama y hojas de vida del personal ejecutor del proyecto	17,5%	PDF	17/07/2024
	PRECENSO	Avance de recorridos realizados para la generación del Street 360°			

SIGUIENTES PRODUCTOS Y ANEXOS		Plano con avance en la Pre identificación de establecimientos comerciales existentes según las fotografías panorámicas tomadas en el Street 360.		PDF-SHP-WEBP	
	BASES DE DATOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EXISTENTES	Organización y depuración de datos inicial: reporte de hallazgos y depuración realizada en cada una de las bases		XLSX	
		Base de contribuyentes históricos proveniente de la Secretaría de Hacienda de Valledupar		XLSX	
		Base de pago por concepto de ICA.		XLSX	
		Análisis y generación de estadísticas de la información actual del Municipio, a través del cotejo de la información existente previamente organizada y depurada		XLSX	
		Secretaría de Hacienda (histórica) vs DIAN		XLSX	
		Secretaría de Hacienda (histórica) vs RUES		XLSX	
		Identificación de actores involucrados en la actividad (Asociación de comerciantes, Policía...).		XLSX	
		Solicitud de ingreso a centros comerciales y edificios empresariales:		PDF-PNG	
		Adecuación de la plataforma digital para la toma y validación de las encuestas.		URL-APK	
		Evidencia de la capacitación realizada a encuestadores y validadores: fotografías y listados de asistencia		JPG	
4. INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS Y ANEXOS	**BASES DE DATOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EXISTENTES**	Análisis y generación de estadísticas de la información de las bases de DIAN y CÁMARA COMERCIO.	17,5%	Excel	13/08/2024
	PRECENSO	Plano con avance en la Pre identificación de establecimientos comerciales existentes según las fotografías panorámicas tomadas en el Street 360.		PDF-SHP	
	CENSO	Plano con el avance de los polígonos diseñados para los recorridos diarios de los encuestadores.		PDF-SHP	
		Plano con avance de las visitas en campo a los establecimientos comerciales elaborando la encuesta. (corte 9 de agosto)		PDF-SHP	
		Reporte de avance de encuestas realizadas in situ		Excel	
		Estadísticas generadas a partir de la información recolectada.		N/A	
		Reporte del estado de las encuestas en la validación puntual y diario de los datos recolectados		N/A	
		Reporte del Control de calidad aplicado a las encuestas en estado revisada		N/A	

		Fotografías de fachada de cada establecimiento comercial visitado.		JPG	
		Comprobantes de visita de cada establecimiento comercial encuestado bajo la tipología de visita atendida.		JPG	
		Fotografías de los RUT de los establecimientos comerciales que lo suministraron al momento de la visita		JPG	
	BASES DE DATOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EXISTENTES	Análisis y generación de estadísticas de la información actual del Municipio, a través del cotejo de la información suministrada por la Cámara de comercio, DIAN y RUES		XLSX	
5. INFORME DE TERMINACION ACTIVIDADES QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS Y ANEXOS	**PRECENSO**	Reporte de finalización en la toma de fotografías panorámicas para la generación del Street 360	17,5%	PDF	18/09/2024
		Plano con reporte de finalización en la Pre identificación de establecimientos comerciales existentes según las fotografías panorámicas tomadas en el Street 360.			
		Plano con sectorización de la ciudad para organizar el recorrido diario de encuestadores.			
	CENSO	Reporte de terminación de visitas en campo a los establecimientos comerciales			
		Estadísticas a partir de la terminación de visitas en campo			
	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Consolidación de la base de datos con información capturada en campo.		XLSX	
		Cruce de base de datos existentes con la información obtenida en campo.		PDF	
		Clasificación de la información de acuerdo al cotejo de información y la estructura actual tributaria (a paz y salvo, con pagos parciales, omisos registrados, y omisos no registrados).		XLSX	
	ELABORACIÓN DE LA ENTREGA DE PRODUCTOS FINALES	Base de datos de establecimientos comerciales del municipio de Valledupar actualizada.		XLSX	
		Entrega de Fotografías de fachada de cada establecimiento comercial detectado.		PNG,JPG	
		Entrega de los comprobantes de visita a los establecimientos comerciales encuestados.			
		Fotografías de los RUT de los establecimientos comerciales que lo suministraron al momento de la visita			
		Entrega de las fichas del contribuyente con la información recolectada en campo y su respectivo cotejo con los datos actuales del distrito y su respectiva fotografía de fachada.		PDF	
		Cargue de información a la plataforma web.		Plataforma Web	
		Entrega del visor geográfico		URL	

	SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS	Socialización de resultados y capacitación a los funcionarios de la secretaria de hacienda en el manejo de la herramienta entregada.		Presencial	

Tabla 7 Matriz de entregables

JORDI VIVES SANCHA
jvives@cinteligroup.com
Representante legal suplente
CINTELI COLOMBIA S.A.S.

Realizo: Andrea Valdivieso Gutiérrez - Luis Goethe Equipo Técnico

Revisó: Jordi Vives- Gerente General - Cinteli Colombia SAS.